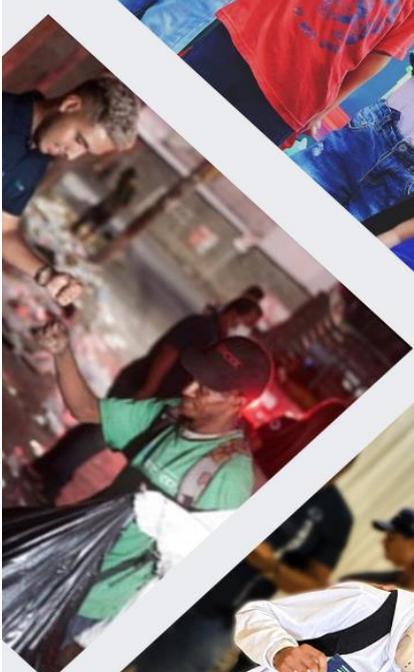


2024

# INFORME DE GESTIÓN

## SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL

SECRETARIO: ISMAEL MARÍN DAZA



## ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN .....	5
2. PROGRAMA PRIMERA INFANCIA .....	7
2.1. Proyecto: Apoyo a la Atención Integral e Intersectorial en el Distrito de Barranquilla: ....	7
3. PROGRAMA: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.....	13
3.1. Proyecto: Formulación e Implementación de la Política Pública Niños, Niñas y Adolescentes .....	14
3.2. Proyecto: apoyo en el Internado Víctor Tamayo (Atención en Centros Especializados) en el Distrito de Barranquilla.....	15
3.3. Proyecto: Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas en Barranquilla .....	16
3.4. Proyecto: Apoyo al proyecto lúdica para la prevención (casa lúdica) en el distrito de Barranquilla .....	18
3.5. Proyecto: Apoyo en el Hogar de paso del Distrito de Barranquilla. ....	23
4. PROGRAMA: JUVENTUD.....	24
4.1 Proyecto: Implementación Del Estimulo Social De Transporte En El Distrito De Barranquilla. ....	24
5. PROGRAMA ADULTO MAYOR .....	25
5.1. Proyecto: Apoyo en la Operación Centros de Vida en el Distrito de Barranquilla.....	25
5.2. Proyecto: Apoyo del proyecto Centros de Bienestar en el Distrito de Barranquilla. ....	30
5.3. Proyecto: Apoyo Para La Entrega De Los Subsidios Distritales Y/O Nacionales Al Adulto Mayor En El Distrito De Barranquilla. ....	35
6. PROGRAMA HABITANTES DE CALLE .....	36
6.1. Proyecto: Recuperación Social De Los Habitantes De La Calle Del Distrito De Barranquilla	

..... 37

6.2. Proyecto: Apoyo en Centro de Acogida Día Para Habitantes De Calle En El Distrito De Barranquilla ..... 38

7. PROGRAMA DE POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA. .... 39

7.1. Proyecto: Apoyo al Programa Mas Familias en Acción en el Distrito de Barranquilla ..... 39

7.2 Proyecto: Atención grupos vulnerables. .... 41

8. PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y RECONCILIACIÓN CON PERSPECTIVA DE DERECHOS ..... 41

8.1. Proyecto: Apoyo para la Atención y Dinamización de la Política Pública de Víctimas de Conflicto armado. .... 41

8.2. Proyecto: Asistencia y Atención Integral a las Víctimas del Conflicto..... 44

8.3. Proyecto: Proyecto Reparación Integral ..... 46

8.4. Proyecto Bienestar Y Acompañamiento Psicosocial ..... 47

8.5. Proyecto: Participación Efectiva De Niños, Niñas, Adolescentes Y Jóvenes (NNAJ)..... 50

8.6. Proyecto Prevención De Reclutamiento Forzado ..... 52

8.7. Proyecto: Construcción Y Rescate De Memoria Histórica Para La No Repetición ..... 55

INFORME GESTIÓN PLAN DE DESARROLLO: BARRANQUILLA A OTRO NIVEL 2024 -2027 ..... 59

9. PROGRAMA PRIMERA INFANCIA..... 59

9.1 Proyecto: Implementación De La Política Pública De Primera Infancia..... 60

10. INFANCIA Y ADOLESCENCIA ..... 67

10.1. Proyecto: Apoyo en el Hogar de Paso..... 67

10.2. Proyecto: Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas en

Barranquilla .....	69
10.3. Proyecto: Apoyo A La Promoción De La Participación De La Infancia Y La Adolescencia .....	71
10.4. Proyecto: Apoyo Al Proyecto Lúdica Para La prevención.....	72
11. PROGRAMA ADULTO MAYOR .....	74
11.1. Proyecto: Servicio de Atención en los Centros de Vida.....	75
11.2. Proyecto: Prestación de servicios de Atención en los Centros de Bienestar.....	80
11.3. Proyecto: Formulación de la política pública del adulto mayor .....	82
12. PROGRAMA HABITANTES DE CALLE .....	82
12.1. Proyecto: Centro De Acogida Para Habitantes De Calle En El Distrito De Barranquilla .	83
12.2. Proyecto: Recuperación Integral De Los Habitantes De Calle .....	85
13. PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA .....	86
13.1. Proyecto: Implementación del Estímulo Social de Transporte:.....	87
14. PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	87
14.1. Proyecto: Apoyo en Acompañamiento Psicosocial y Construcción De Memoria Histórica - medidas de satisfacción .....	88
14.2. Proyecto: Asistencia, Atención Integral A Las Víctimas Del Conflicto Y Dinamización De La Política Pública. ....	90
14.3. Proyecto: Prevención Del Reclutamiento Forzado, uso y utilización y Participación Efectiva de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes – NNAJ.....	93
14.4. Proyecto: Reparación Integral: Procesos De Retorno y Reubicación -Integración Comunitaria y Arraigo Territorial.....	95

## 1. INTRODUCCIÓN

El **Plan de Desarrollo Territorial Barranquilla a Otro Nivel 2024-2027** fue aprobado el 24 de mayo mediante el **Acuerdo No. 006 de 2024**. Este plan tiene como objetivo principal fomentar el desarrollo sostenible del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Está organizado en diversas líneas estratégicas, y nuestra secretaría se enmarca dentro de la línea denominada “**Ciudad Segura y Solidaria**”, que actúa como el eje central para la formulación e implementación de políticas y programas dirigidos a atender las demandas sociales de manera estructurada y eficiente.

Además, el artículo 12 del plan incluye el componente de **Gestión Social Con Enfoque De Derechos**, que se distingue por su atención especializada a diferentes grupos poblacionales. Este componente tiene el propósito de abordar las necesidades particulares de estos grupos, mejorar sus condiciones de vida, fortalecer su identidad y promover la construcción de paz en la ciudad.

Es importante destacar que la gestión realizada durante el primer semestre se monitorea bajo lo establecido en el Plan De Desarrollo Territorial Soy Barranquilla, teniendo en cuenta que la administración distrital, se encontraba en proceso de formulación y aprobación del nuevo plan y su posterior armonización.

## SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL

La Secretaría Distrital de Gestión Social, lidera y desarrolla programas, proyectos y estrategias dirigidos a la generación del bienestar barranquillero, en los que se busca atender de manera integral a todos los grupos sociales en las poblaciones más vulnerables.



1Figura 1. Programas de la Secretaría de Gestión Social

## Avance de los programas I Semestre – Plan de Desarrollo “Soy Barranquilla”

Durante el primer semestre de 2024, la gestión de la Secretaría Distrital de Gestión Social continuó enmarcada dentro de los lineamientos del Plan de Desarrollo "Soy Barranquilla" 2020-2023, mientras se completaba la transición y armonización con el nuevo Plan de Desarrollo Territorial "Barranquilla a Otro Nivel" 2024-2027.

A continuación, se destacan los principales programas ejecutados, sus avances y los impactos logrados en la comunidad:

### 2. PROGRAMA PRIMERA INFANCIA

Este programa tiene como objetivo principal asegurar que los derechos de los niños y niñas de 0 a 6 años sean respetados y garantizados a través de una serie de enfoques y prácticas integrales. Entre estos se incluyen la promoción de la educación inicial, la coordinación con los servicios de salud y nutrición, el fomento de una ciudadanía activa desde temprana edad, y el reconocimiento de los niños y niñas como individuos con derechos.

El programa ofrece diferentes modalidades de atención, que incluyen el cuidado en entornos familiares, institucionales y hogares comunitarios, con el propósito de adaptarse a las necesidades y circunstancias específicas de los niños y niñas en esta etapa crucial de su desarrollo.

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital, los proyectos del Programa de Primera Infancia para la vigencia 2024 y su respectiva ejecución se describen a continuación:

Programa	Proyecto	Meta	Avance
Primera Infancia	Apoyo a la Atención Integral e Intersectorial en el Distrito de Barranquilla	53.500	30.789

Tabla 1 Avance de los indicadores a 30 junio 2024

#### 2.1. Proyecto: Apoyo a la Atención Integral e Intersectorial en el Distrito de Barranquilla:

Este tiene como objetivo ofrecer una atención integral e intersectorial para niños y niñas de 0 a 6 años, así como a madres gestantes, apoyados en los Centros de Desarrollo Infantil, prestando servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera

infancia y/o complementarios que lo amplíen, modifiquen o mejoren a través de terceros.

**Atención Integral:**

Se estableció una planificación de actividades previas al inicio de la atención, en la que cada área del programa, especialmente en lo relacionado con los componentes de calidad, ha seguido los manuales operativos del ICBF y el plan de trabajo acordado en el convenio interadministrativo No. 08002202024 firmado el 12 de marzo 2024. El objetivo es proporcionar una atención pertinente, oportuna y de calidad, de acuerdo con las acciones y estrategias definidas en la minuta del convenio con el ICBF.

La ejecución de actividades inicia con los componentes de calidad que beneficia a la población en dos modalidades: Modalidad institucional y Modalidad familiar.

Modalidad Institucional	Modalidad Familiar
<p>Esta modalidad de atención está dirigida a niños de entre 2 y 4 años 11 meses, brindando 3 tiempos de alimentación que cubren el 70% de sus necesidades calóricas diarias. Su objetivo es potenciar el desarrollo integral de la primera infancia a través de servicios de educación inicial, con estrategias pertinentes y de calidad para asegurar el goce efectivo de sus derechos.</p>	<p>Esta modalidad está dirigida prioritariamente a niños y niñas de 0 a 2 años, así como a mujeres gestantes. La atención incluye sesiones semanales con personal cualificado en centros especializados, así como encuentros pedagógicos y socioeducativos en los hogares de los usuarios. Además, mensualmente se entrega un paquete alimentario con raciones para preparar en casa.</p>

*Tabla 2 Modalidades de Atención Integral a la Primera Infancia*

✓ **Actividades realizadas dentro de la Modalidad Institucional y Familiar**

**Componente de Salud:** Este componente promueve el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia a través de acciones de salud. Para garantizar el más alto nivel de salud y nutrición, es esencial que las EAS se articulen con las entidades territoriales correspondientes, basándose en el proceso de caracterización y diagnóstico situacional.

Actividades Realizadas	Institucional	Familiar
	N° de Actividades	

Jornadas integrales de salud	31	56
Jornadas de promoción de actividad física		
Asistencia técnica		
Jornadas barriguitas felices		
Jornadas formativas a familias usuarias		

Tabla 3 Actividades realizadas a corte 30 de Junio

**Componente Nutrición:** Este componente promueve la creación de espacios que respeten los derechos de niñas y niños desde la gestación, fomentando prácticas de alimentación adecuadas y la adopción de hábitos de vida saludables. A través de experiencias pedagógicas, busca contribuir al desarrollo integral de los menores, teniendo en cuenta las características de los territorios, su cultura y tradiciones.

Actividades Realizadas	Institucional	Familiar
	N° de Actividades	
Asistencia técnica	63	123
Jornada de promoción de actividad física		
Intervención nutricional		
Orientación y seguimiento a huertas caseras		
Jornadas de educación nutricional		

Tabla 4 Actividades realizadas a corte 30 de Junio

**Componente Talento Humano y Procesos Administrativos:** El desarrollo adecuado de la modalidad institucional requiere un talento humano cualificado e interdisciplinario que garantice el cumplimiento de las condiciones de calidad en cada componente de la atención. Este equipo es clave para materializar los propósitos y acciones definidas en los servicios. Por ello, este componente se enfoca en asegurar la idoneidad, proporción y cualificación del personal a cargo.

Actividades Realizadas	Institucional	Familiar
	N° de Actividades	
Asistencia técnica	14	26
Actividades en articulación con otras entidades		

Seguimiento a los procesos		
----------------------------	--	--

Tabla 5 Actividades realizadas a corte 30 de Junio

**Componente Pedagogía:** Este componente se basa en la premisa de que la educación inicial, dentro del marco de la atención integral, es un derecho fundamental e impostergable de la primera infancia. Su objetivo es potenciar el desarrollo armónico e integral de los niños y niñas, a través de ambientes, interacciones y relaciones de calidad, adaptadas de manera oportuna y pertinente a las características, territorios e identidad cultural de las comunidades.

Actividades Realizadas	Institucional	Familiar
	N° de Actividades	
Asistencia técnica	31	55
Actividades de tránsito armónico		
Actividades de buenas prácticas ambientales		
Jornadas de formación a madres menores		
Grupos de estudio con madres comunitarias		

Tabla 6 Actividades realizadas a corte 30 de Junio

**Componente Familia, Comunidad y Redes:** Este componente se articula en torno a dos ejes fundamentales: el fortalecimiento familiar y la movilización de la comunidad en la protección de los derechos de niñas y niños desde la gestación. A través de estas acciones, se busca dar sentido a la educación inicial, tanto en el entorno familiar como en el comunitario, fomentando un enfoque integral y participativo.

Actividades Realizadas	Institucional	Familiar
	N° de Actividades	
Jornada de formación derechos y deberes	35	69
Jornada de formación red de padres		
Asistencia técnica		
Jornadas de formación a madres adolescentes		
Formación a familias		
Socialización de servicio de primera infancia		
Jornada red de padres		
Asistencia técnica de inclusión		

Tabla 7 Actividades realizadas a corte 30 de Junio

**Componente Ambientes Educativos y Protectores:** Este componente se enfoca en identificar los espacios físicos y los ambientes relacionales donde se desarrolla la vida de niñas y niños, considerándolos elementos clave para promover su desarrollo integral desde la gestación. Por ello, se implementan acciones dirigidas a garantizar que estos entornos sean seguros y enriquecedores, brindando las condiciones necesarias para su bienestar y crecimiento.

Actividades Realizadas	Institucional	Familiar
	N° de actividades	
Asistencia técnica	8	16
Actividades en articulación con otros componentes		
Discapacidad- jornadas de formación a familias		

Tabla 8 Actividades realizadas a corte 30 de Junio

### Atención Intersectorial

El distrito de Barranquilla busca activar una gestión intersectorial que promueva y garantice acciones para el desarrollo integral de la primera infancia. Involucra actores a nivel nacional y territorial, asegurando que niños, niñas y mujeres gestantes de todas las localidades accedan a los programas y proyectos distritales. Todo esto se enmarca en el cumplimiento de la Ley 1804 de 2016 y el Acuerdo 0019 de 2018.

Actividades		Beneficiarios
<b>Salud</b>	Articulación Procaps	<b>528</b>
	Taller con gestantes camino el Bosque	
	Actividad lúdica, estilo de vida saludables	
	Caravana de la alegría, camino sur occidente “Mes de la niñez”	
	Actividad monstruo de colores	
	ReconciliArte	
<b>Nutrición</b>	Feria De Los Servicios ICBF - Hogar Infantil San Pedro Claver	<b>612</b>
	Taller con gestantes camino el Bosque	
	Articulación Procaps	

	Alimentación saludable	
	Caravana de la alegría, CAMINO sur occidente “Mes de la niñez”	
<b>Talento Humano y procesos administrativos y ambientes protectores</b>	ReconciliArte	<b>226</b>
	Feria De Los Servicios ICBF - Hogar Infantil San Pedro Claver	
<b>Actividades</b>		<b>Beneficiarios</b>
<b>Pedagogía</b>	Mesa para la construcción del Plan Territorial de Desarrollo	<b>831</b>
	Estrategia encuentro red de padres	
	Mesa para la construcción del Plan Territorial de Desarrollo	
	Actividad: ¿Cómo te sueñas tu ciudad?	
	Igualdad en la infancia - Biblioteca	
	Día Mundial del Síndrome de Down	
	Taller con gestantes camino el Bosque	
	Feria Explora Emprende	
	Apoyo evento mes de la niñez organizado por la agencia Distrital de Infraestructura	
	Experiencia Recreativa para las hijas e hijos de las internas del Centro de Rehabilitación Buen Pastor	
	Caravana de la alegría, CAMINO sur occidente “Mes de la niñez”	
	Evento Cierre Mes de la Niñez	
	Feria Para Niños Y Niñas Barranquilla Juega	
	Evento toma de la alcaldía celebración mes de la niñez	
	Foro Identidad y Cultura CUL	
Feria De Los Servicios ICBF - Hogar Infantil San Pedro Claver		
ReconciliArte		

<b>Familia comunidad y redes</b>	Mesa para la construcción del Plan Territorial de Desarrollo	494
	Estrategia encuentro red de padres	
	Mesa para la construcción del Plan Territorial de Desarrollo	
	Actividad: ¿Cómo te sueñas tu ciudad?	
	Igualdad en la infancia	
	Día Mundial del Síndrome de Down	
	Actividades lúdicas en el Marco de la celebración del mes de la niñez	
	Actividad monstruo de colores	
	Apoyo evento mes de la niñez organizado por la agencia Distrital de Infraestructura	
	ReconciliArte	
Feria De Los Servicios ICBF - Hogar Infantil San Pedro Claver		
<b>Discapacidad</b>	Jornada de preinscripción para certificación de personas con discapacidad	24
<b>Toc Toc Primera infancia</b>	Lanzamiento estrategia TOC TOC	211
	Feria De Los Servicios ICBF - Hogar Infantil San Pedro Claver	
	TOC TOC Primera Infancia Siete de Abril	
	TOC TOC Primera Infancia Ciénaga de mallorquín	
<b>Supervisión</b>	Loncheras Saludables - Bienestarina	79
<b>Total Atención</b>		<b>3005</b>

Tabla 9 Actividades Intersectoriales a 30 de Junio

### 3. PROGRAMA: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

La oferta institucional va dirigida a los niños, niñas y adolescentes de Barranquilla desde los 6 años hasta los 17 años y 11 meses que tengan sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados, la secretaría les garantiza su libre desarrollo, mediante la promoción del buen uso del tiempo libre, la expresión y sus potencialidades, así como el fomento de una relación sana con su entorno, para formar así a los adultos de la Barranquilla del futuro.

Programa	Proyecto	Meta	Avance
<b>NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES</b>	<b>Internado Víctor Tamayo (Atención en Centros Especializados)</b> Niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad atendidos mediante acompañamiento interdisciplinario y especializado	100	64
	<b>Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas en Barranquilla</b> Niños, niñas y adolescentes en identificados en riesgo de mendicidad, explotación laboral y /o trabajo infantil	100%	45%
	<b>Lúdica para la Prevención (Casa Lúdica)</b> Niños, niñas, adolescentes y sus núcleos familiares atendidos y sensibilizados como sujetos de derecho	300	200
	<b>Hogar de Paso</b> Implementación de las actividades de atención en el Hogar de Paso	100%	25%

Tabla 10 Avance de los indicadores a 30 junio 2024

### 3.1. Proyecto: Formulación e Implementación de la Política Pública Niños, Niñas y Adolescentes

El objetivo de este proyecto es implementar una política pública Distrital para la protección de los niños, niñas y adolescentes para garantizar así, su libre desarrollo. Conforme a los lineamientos del plan de desarrollo 2020-2023 “SOY BARRANQUILLA”, para este proyecto se gestionan 2 indicadores:

#### Mesas de participación de niños, niñas y adolescentes

El Decreto 0742 de 2017 señala que: La Mesa de Participación de Niños, Niñas y

Adolescentes es un actor colectivo fundamental para el ejercicio y la garantía del derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes y deber ser entendido como un espacio de encuentro y de construcción de autonomía, y como una instancia de participación de la infancia y la adolescencia en el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el Consejo de Política Social y en general en todo el ciclo de las políticas públicas en el territorio.

Estará compuesta por veinticinco (25) niñas, niños y adolescentes entre los 9 y 18 años de cualquier género, etnia, situación de discapacidad, condición socioeconómica, situación de desplazamiento, con afectación por el conflicto armado y vinculación a un proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD), entre otras situaciones presentes en el territorio, en cumplimiento del principio de no discriminación reconocido tanto en la Convención sobre los Derechos del Niño (Artículo 2), como en la Constitución Política de Colombia (Artículo 5).

Para el desarrollo 2020-2023 y funcionamiento de la mesa se realizan las siguientes actividades:

- 1) Mesa participativa de construcción de plan de desarrollo 2024-2027
- 2) Taller en articulación con UNICEF
- 3) Elaboración de plan de acción 2024
- 4) Primera sesión de la instancia en la vigencia 2024
- 5) Proceso de evaluación de la Estrategia Territorio Amigos de la Niñez – TAN
- 6) Espacio de articulación de UNICEF y la secretaria de educación donde se brindó capacitación y socialización sobre educación inclusiva

### **3.2. Proyecto: apoyo en el Internado Víctor Tamayo (Atención en Centros Especializados) en el Distrito de Barranquilla**

Este proyecto se lleva a cabo en las instalaciones del Internado Monseñor Víctor Tamayo, que se encuentra en el barrio Caribe Verde, en la zona suroccidental de Barranquilla. Su objetivo principal es fomentar el conocimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, junto con sus familias, con el propósito de evitar cualquier vulneración de estos derechos. Además, se busca facilitar su participación en programas de formación y desarrollo de habilidades para la vida, así como mejorar su interacción con el entorno.

Hasta el mes de junio 2024 se han beneficiado un total de **64 Niños, Niñas y Adolescentes**.

Dentro de este proyecto se llevan a cabo las siguientes actividades:

- **Atención psicológica:** Facilita el restablecimiento de derechos y el manejo emocional de los NNA (niños, niñas y adolescentes) de acuerdo con su etapa de desarrollo.

- **Atención en trabajo social:** Se enfoca en fortalecer los vínculos familiares mediante talleres e intervenciones psicosociales, promoviendo relaciones intrafamiliares saludables.
- **Vinculación académica:** A través de la Secretaría de Educación y la Institución Educativa El Pueblo, los NNA cursan grados oficiales, y se gestionan cupos educativos para su continuidad tras el egreso.
- **Atención en salud:** Coordinada con la Secretaría de Salud, incluye jornadas médicas, atención odontológica, psiquiátrica y otras citas de salud.

### 3.3. Proyecto: Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas en Barranquilla

Mediante este proyecto se atiende a la población víctima de trabajo infantil en el Distrito de Barranquilla, a través de acercamientos para la captación de los Niños, niñas y adolescentes, el desarrollo de reuniones con comisarías y policía de infancia, capacitación a padres y jornadas de atención integral.

Para ello, se cuenta con un equipo interdisciplinario que realizan intervenciones individuales y grupales de manera permanente con el objetivo de erradicar el trabajo infantil y así de este modo, cada niño, niña y adolescente pueda desarrollar un modelo integral de proyecto de vida de manera individual, familiar y social.

**A junio de 2024, el proyecto tiene un avance del 45%.**

#### Ejecución de Búsquedas Activas.

Estas jornadas son organizadas por el Proyecto en colaboración con diversas entidades y autoridades institucionales como la Policía de Infancia y Adolescencia, EMPI, Migración Colombia, y la Secretaría de Gobierno (Inspecciones y Comisarías). Las actividades se desarrollan en distintas zonas del Distrito, en horarios y días variados, con el objetivo de identificar y focalizar a niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil o mendicidad.



Hasta junio de 2024, se han llevado a cabo 27 búsquedas activas, logrando identificar 87 casos, de los cuales el 100% ha sido atendido. *Imagen 1 Búsquedas Activas*

### Atención en Centro San Roque

Bajo el convenio para el desarrollo del proyecto espacio alternativo de cuidado y acogida para la niñez y la adolescencia para contribuir a la prevención de la violencia y propiciar espacios protectores para los NNA del distrito de Barranquilla. Se cuenta con infraestructura física en el barrio San Roque que busca ser un espacio protector para aquellos NNA identificados y focalizados en las búsquedas activas puedan acceder a una atención que contribuye a la prevención de violencias y la garantía de los derechos.

En este espacio se brindan las siguientes actividades en articulación con otras dependencias de la Alcaldía distrital de Barranquilla, a la fecha se han beneficiado 75 menores:

- ✓ Fortalecimiento Académico:

Nombre de la actividad	Descripción
<b>Acompañamiento a realizar tareas</b>	Fomentar la motivación por el estudio implica apoyar a los niños en sus tareas, transmitiéndoles la importancia del aprendizaje y motivándolos a dedicarse más a sus responsabilidades escolares.
<b>Fonema</b>	Aprender los fonemas principales es clave para el desarrollo del lenguaje y la lectoescritura, ya que permite a los niños mejorar su pronunciación, hablar con claridad y facilitar la decodificación de palabras al leer y escribir.
<b>Motricidad Fina</b>	El desarrollo de la motricidad fina es esencial para que los niños coordinen movimientos precisos de manos y dedos. Esto mejora la coordinación mano-ojo, clave para actividades como escribir y dibujar, y facilita la pre-escritura al permitir un buen control del lápiz y trazos más precisos.
<b>Operaciones básicas</b>	Enseñar suma y resta a los niños es clave para desarrollar sus habilidades matemáticas. Esto fomenta su sentido numérico, al comprender cómo los números se relacionan, y mejora su capacidad para resolver problemas, pensamiento lógico y razonamiento matemático.

Tabla 11 Actividades Centro San Roque corte a 30 de Junio - Fortalecimiento Académico

- ✓ Talleres Psicosociales:

Nombre de la actividad	Descripción
<b>Manejo de Emociones</b>	Desarrollar en los NNA herramientas que permitan identificar y gestionar sus adecuadamente sus Emociones.
<b>Tipos de violencia</b>	Promover en los niños la igualdad, la equidad y el respeto al prójimo
<b>Habilidades Sociales</b>	Promover valores como la conducta asertiva, la comunicación y el trabajo en equipo.
<b>Sana convivencia y buen trato</b>	Promover la sana convivencia y buen trato entre pares

Tabla 12 Actividades Centro San Roque corte 30 de Junio - Talleres Psicosociales

✓ Salud.

Nombre de la actividad	Descripción
<b>Autocuidado</b>	Cuidar y promover su salud física, mental y emocional y así mismo prevenir enfermedades.
<b>Implementos de aseo personal</b>	Mejorar o conservar la salud y prevenir posibles enfermedades.

Tabla 13 11 Actividades Centro San Roque corte 30 de Junio - Salud

✓ Lúdicas.

Nombre de la actividad	Descripción
<b>Jornada restablecimiento de derechos</b>	Abrir un espacio de ofertas de restablecimiento de derechos para NNA.
<b>Salida lúdico-recreativa Circo</b>	Favorece espacios lúdicos en el marco del proceso del derecho a la recreación

Tabla 14 15 Actividades Centro San Roque corte 30 de Junio – Lúdicas

### 3.4. Proyecto: Apoyo al proyecto lúdica para la prevención (casa lúdica) en el distrito de Barranquilla

Este proyecto tiene como objetivo implementar una estrategia para prevenir el reclutamiento y otras problemáticas relacionadas con la vulneración de derechos de niñas, niños y

adolescentes. Para ello, se desarrollarán talleres lúdico-recreativos centrados en áreas clave como formación en derechos, arte y cultura, deportes, refuerzo escolar, y la creación de redes y alianzas, entre otros.

El proyecto se ejecuta con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fundación Ce Camilo como aliado estratégico, y la Alcaldía de Barranquilla a través de la Secretaría de Gestión Social. Los componentes del proyecto incluyen:

- ✓ **Arte y Cultura Consentido:** Busca fortalecer ambientes protectores mediante la promoción de actividades que desarrollen habilidades creativas, artísticas y comunicativas. A través de la música, danza, pintura, escultura, manualidades, creación literaria, tradición oral y artes escénicas, se fomenta la autonomía, autoestima e identidad de niñas, niños y adolescentes.
1. Talleres de Ensamble del tema en versión para orquesta “tal para cual”: Fortalecer el trabajo de la orquesta mediante el manejo de un nuevo repertorio, afianzando el proceso de los NNA.
  2. Talleres de fabricación de instrumentos de percusión no convencionales: Desarrollar el interés por conocer fisionomía de los instrumentos de percusión y su proceso de elaboración.
  3. Talleres de ejercicios para el desarrollo audio perceptivo: desarrollar en los NNA sensibilidad para percibir los diferentes aspectos que influyen en el proceso de interpretación, creación y análisis musical.
  4. Talleres repaso de los ensambles: afianzar conocimientos adquiridos, mejorar la interpretación de los temas montados aumentando el repertorio de los diferentes formatos musicales trabajados desde las pilas de arte y cultura.
  5. Talleres de fabricación de instrumentos de percusión no convencionales: desarrollar el interés por conocer la fisionomía de los instrumentos de percusión y su proceso de elaboración.
  6. Talleres de ejercicios para el desarrollo audio perceptivo: Desarrollar en los NNA sensibilidad para percibir los diferentes aspectos que influyen en el proceso de interpretación, creación y análisis musical.
  7. Talleres ensamble con voces y percusión corporal tema “prende la vela”: incorporar un nuevo ritmo musical a los conocimientos de los NNA, al tiempo de seguir enriqueciendo el repertorio musical de los grupos.
  8. Talleres de crea tus instrumentos: desarrollar desde lo artesanal instrumentos funcionales.
  9. Talleres de lectura y practica del sonido: Desarrollar la lecto escritura musical.

10. Talleres de tributo al checo acosta: exponer los sonidos del caribe colombiano.
  11. Talleres de play salsa: interpretar el género musical de la salsa y sus adaptaciones de puerto rico y Colombia.
  12. Talleres tributo al Joe Arroyo: exponer los sonidos del caribe colombiano a través de sus grandes referentes. Rendir homenaje al maestro arroyo, interpretando sus éxitos musicales.
  13. Talleres rondas infantiles: Ejecutar canciones con temática infantil para realizar futuras presentaciones.
- ✓ **Promoción de Derechos:** Busca procurar el reconocimiento y protección de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y su formación como ciudadanos responsables.
1. Taller todas las personas tenemos derecho a la intimidad: Concientizar y sensibilizar a los NNA, sobre la importancia del derecho a la intimidad y el compromiso de respetarlo y cumplirlo.
  2. Taller el “qué hay de las drogas”: Identificar situaciones de riesgo asociadas al consumo de sustancias adictivas en el entorno de los NNA y la importancia de tomar decisiones saludables.
  3. Taller “elijo mis amistades”: aprender a relacionarse con sus pares, reconociendo su importancia y los valores que están ligados a la construcción de la amistad.
  4. Taller “no todas las familias son como las mías”: discriminar las diferentes familias que existen y fomentar el respeto hacia todo tipo de familias.
- ✓ **Promoción de Salud:** Busca proporcionar a los NNA un ambiente sano y procurar oportunidades para una vida saludable y de convivencia social.
1. Taller salud menstrual: concientizar y sensibilizar a los NNA, sobre la importancia del derecho a la intimidad y el compromiso de respetarlo y cumplirlo.
  2. Taller alimento e higiene, hábitos de higiene personal y del medio: identificar situaciones de riesgo asociadas al consumo de sustancias adictivas en el entorno de los NNA y la importancia de tomar decisiones saludables.
  3. Taller “yo soy”: aprender a relacionarse con sus pares, reconociendo su importancia y los valores que están ligados a la construcción de la amistad.
  4. Taller “yo puedo”: discriminar las diferentes familias que existen y fomentar el respeto hacia todo tipo de familias.

- ✓ **Refuerzo Escolar:** Busca contribuir a la disminución del fracaso académico y la deserción escolar, a través del fortalecimiento de competencias de los niños, niñas y adolescentes en las materias escolares en que presentan dificultades, el seguimiento de tareas y la promoción de la lectura, en jornadas extraescolares.
  1. Taller ejercicio de grafomotricidad: fortalecer los movimientos finos del brazo, mano, muñeca, dedos y desarrollar así la escritura y la coordinación óculo manual.
  2. Taller comprensión lectora- caperucita roja: desarrollar la lectura crítica y la comprensión de textos producción eficaz de los diferentes géneros discursivos.
  3. Taller el tiempo: reconocer el calendario y el reloj como dos instrumentos importantes de nuestra vida, para desarrollar habilidades de organización.
  4. Taller historia del arte: identificar los diferentes estilos que han surgido a lo largo de la historia, reconociendo el pop art como una corriente característica de estas etapas.
  
- ✓ **Medio Ambiente:** Busca aproximar a los NNA al encuentro con la naturaleza y la concientización del estado actual ecosistémica del planeta, promoviendo su conservación y el uso sostenible de los recursos, generando así sentido de pertenencia.
  1. Taller eco-manualidad planta con cinta de papel “lengua de suegra”: explorar y despertar las habilidades, destrezas e ideas creativas en los NNA.
  2. Taller el ciclo de la vida de los animales: conocer los diferentes procesos de nacimiento, crecimiento, reproducción y muerte en los animales.
  3. Taller el ciclo de las mariposas: comprender el proceso de metamorfosis de la mariposa, para fomentar la curiosidad y el interés por la ciencia y la naturaleza.
  4. Taller metamorfosis de peces: descubrir las maravillas de la evolución de la naturaleza y los animales, en especial de los peces.
  
- ✓ **Deporte con Sentido:** Busca fortalecer ambientes protectores a través de la promoción de actividades y capacidades lúdicas, deportivas y valores de convivencias.
  1. Taller pases y técnicas del baloncesto: practicar los pases y técnicas del baloncesto con los NNA para una mejor ejecución de este deporte.
  2. Taller remate al marco de futbol: practicar el remate al marco con los NNA para alcanzar una óptima práctica.
  3. Taller técnico del dribling en el futbol: desarrollar la técnica del dribling en el futbol para un mejor desempeño en este deporte.

4. Taller trabajo de coordinación: practicar el trabajo de coordinación para un mejor desarrollo motriz.
  5. Taller juegos tradicionales: promover los juegos tradicionales para mantener la memoria de estos.
  6. Taller chequeo físico: realizar el chequeo físico para evaluar su estado físico, de fuerza, la resistencia y coordinación.
- ✓ **Oficios Artesanales – Panadería:** Busca fomentar las habilidades en los NNA mediante técnicas propias de panadería básica artesanal, entendiendo la importancia de los diferentes ingredientes, los procesos de mezcla correctos y técnicas básicas de amasado y fermentación, para elaborar panes con sabores y texturas que contribuyan a desarrollo de habilidades motrices en su crecimiento y posible generación de ingresos a futuro.
1. Taller manipulación de alimentos: garantizar que los NNA aprendan a elaborar alimentos de forma segura y con las mejores condiciones de higiene, avaladas por la resolución 2674 de 2013.
  2. Taller principios básicos de panadería/ tipos de harina: elaborar productos básicos de panadería que generen total satisfacción y conocer los ingredientes principales para la realización de panes.
  3. Taller herramientas e implementos: identificar y aprender a utilizar las herramientas e implementos que se encuentran en una panadería.
  4. Taller elaboración de masas y pastas simples: conocer cuáles son los diferentes tipos de masas que se encuentran en la panadería.
- ✓ **Cine con Sentido:** Busca ampliar la concepción de la realidad, procurar nuevos conocimientos, estimular la imaginación y el pensamiento crítico frente a situaciones específicas.
1. Proyección de película “cortometrajes vuela”: promover en los NNA la importancia del manejo de las emociones, autoestima y el trabajo en equipo.
  2. Proyección de la película “kung fu panda”: promover la auto aceptación, el coraje y el crecimiento personal.
  3. Proyección de la película “babe el cerdito valiente”: promover el valor del respeto, la perseverancia, la autoestima y el valor de la amistad.
  4. Proyección de la película “leo”: promover la empatía y la buena comunicación entre los NNA.

Los **200 NNA** recibieron todos los talleres y/o actividades descritas anteriormente.

### 3.5. Proyecto: Apoyo en el Hogar de paso del Distrito de Barranquilla.

Este proyecto ofrece una modalidad de atención transitoria para la ubicación inmediata de niños, niñas y adolescentes en una familia o red de hogares, en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Este servicio garantiza atención y cuidado durante un periodo máximo de ocho (8) días hábiles, tras el cual la autoridad administrativa debe decretar otra medida de restablecimiento de derechos, según lo estipulado en el artículo 57 de la Ley 1098 de 2006.

En el distrito de Barranquilla, la atención a los NNA se desarrolla a través de los siguientes componentes:

- ✓ **Identificación, Diagnóstico y Acogida:** Incluye la acogida, cuidado y atención de los NNA durante su permanencia, para que la autoridad administrativa pueda determinar la medida de restablecimiento de derechos más adecuada según el interés del niño.
- ✓ **Fortalecimiento y Preparación para el Egreso:** Se centra en proteger a los NNA en situación de vulneración, promoviendo su desarrollo integral y restablecimiento de derechos, con principios ético-morales y conciencia ecológica. Esto incluye la identificación de situaciones socio-familiares y redes de apoyo, analizando las problemáticas que afectan los derechos de los NNA.

#### Gestión:

A junio de 2024, se ha dado ingreso a 13 beneficiarios en la modalidad de atención. Durante el proceso de acogida, se asigna a cada uno un "hermano mayor", y se les socializa el pacto de convivencia, las normas a seguir y sus derechos. Posteriormente, se les entregó una dotación personal que incluye: camisa, pijama, sudadera, ropa interior, medias, chancletas, zapatos, así como artículos de higiene personal individual (cepillo de dientes, desodorante, jabón, toalla, talco para pies) y compartida (shampoo, crema de manos, crema dental, papel higiénico). Además, se les asigna un espacio personal para su comodidad.



Imagen 2 Taller con beneficiarios en Hogar de Paso

Se llevaron a cabo talleres que fomentaron el libre desarrollo de la personalidad, la identidad de género y la orientación sexual de los

beneficiarios, con el fin de prevenir estereotipos o cualquier tipo de discriminación. Estas actividades, organizadas por el equipo interdisciplinario, también permitieron identificar competencias básicas de aprendizaje y aptitudes vocacionales.

Durante este periodo, se suministró alimentación diaria cumpliendo con el 100% de la minuta patrón establecida, complementada con educación alimentaria para promover hábitos saludables entre los NNA. También se realizó un taller para fortalecer hábitos de vida saludable a través de actividades lúdicas que incentivaron el autocuidado y bienestar personal.

El equipo transdisciplinario, conformado por profesionales en Psicología, Trabajo Social, Nutrición y Salud, realizó una evaluación al día siguiente del ingreso de cada niño, siguiendo los formatos establecidos. Esta valoración generó insumos para la elaboración de los planes de caso de cada NNA, los cuales describen la situación del beneficiario y establecen los objetivos a cumplir.

#### 4. PROGRAMA: JUVENTUD

La población joven de Barranquilla, comprendida entre los 14 y 28 años, es el grupo central de atención de este programa, cuyo propósito es asegurar sus derechos a través del apoyo y acompañamiento necesario para su desarrollo integral. El enfoque es mantener a los jóvenes alejados de la delincuencia, drogadicción y cualquier actividad que pueda desmotivarlos en su proceso de formación como ciudadanos íntegros.

Programa	Proyecto	Meta	Avance
JUVENTUD	IMPLEMENTACIÓN DEL ESTIMULO SOCIAL DE TRANSPORTE (ESTE) EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.		
	Número de jóvenes beneficiados con el subsidio.	3500	2331

Tabla 16 Avance Indicadores Juventud – Corte a Junio 30

#### 4.1 Proyecto: Implementación Del Estimulo Social De Transporte En El Distrito De Barranquilla.

El proyecto "Implementación del Estímulo Social de Transporte" busca reducir la deserción estudiantil en instituciones de educación superior, técnicas y tecnológicas de Barranquilla. Se ofrecerá un 40% de descuento en 20 pasajes mensuales durante 4 meses a estudiantes en situación de vulnerabilidad.



Imagen 3 Entrega de Tarjetas - Semestre I

Tendrán prioridad aquellos con dificultades físicas, económicas, mentales o sociales, víctimas de violencia y personas con discapacidad, quienes deberán presentar certificados médicos oficiales. También se priorizará a las mujeres cabeza de familia, quienes deberán presentar un certificado notarial. El objetivo es apoyar a los estudiantes que enfrentan mayores barreras para continuar su educación.

A corte de junio de 2024 se han beneficiado a **2.331** jóvenes estudiantes.

## 5. PROGRAMA ADULTO MAYOR

Busca garantizar los derechos fundamentales de los adultos mayores y elevar el nivel de vida de esta comunidad, articulándose con los programas nacionales y enmarcado en la Política Nacional “Envejecimiento y Vejez 2015 – 2024” cumpliendo con las normas expedidas para tal fin. Por lo anterior se ejecutan los siguientes proyectos:

Programa	Proyecto	Meta	Avance
Adulto Mayor	Apoyo en la Operación Centros de Vida en el Distrito de Barranquilla Numero de adultos mayores atendidos	8.000	2.907
	Apoyo del proyecto Centros de Bienestar en el Distrito de Barranquilla Numero de Adultos Mayores Atendidos en asilos u hogares de bienestar	260	271
	Apoyo para la entrega de los Subsidios distritales y/o nacionales al Adulto Mayor en el Distrito de Barranquilla	25000	49.218

Tabla 17 Avance Indicadores Adulto Mayor - Corte Junio 30

### 5.1. Proyecto: Apoyo en la Operación Centros de Vida en el Distrito de Barranquilla

Los Centros de Vida brindan atención a personas mayores de las zonas más vulnerables de Barranquilla, promoviendo el envejecimiento activo y su integración social. En estos espacios, los beneficiarios reciben servicios como atención nutricional, actividad física, apoyo psicosocial y terapia



Imagen 4 Ejercicios de Fisioterapia en atención al parque

ocupacional, con un enfoque en la creación de hábitos sostenibles y saludables.

### **El programa se desarrolla en dos modalidades:**

- 1. Centros de Vida (casas):** Espacios acondicionados donde los beneficiarios, de lunes a viernes, participan en talleres de salud física y mental, guiados por un equipo profesional.
- 2. Atención en parques y espacios comunitarios:** Actividades al aire libre, realizadas dos veces por semana, para aquellos que prefieren estos entornos o que viven lejos de los Centros de Vida. Esta modalidad amplía la cobertura a un mayor número de personas mayores.

### **El proceso se divide en tres etapas:**

**Etapas 1. Proceso de Inscripción:** primer acercamiento que realiza la persona mayor interesada en participar en el proyecto. Basada en el marco normativo de La Ley 1276 de 2009 y lineamientos del Programa Adulto Mayor.

**Etapas 2. Socialización:** encuentro de las personas mayores conociendo directa y específicamente las condiciones en que se desarrollará el proyecto. Por ende, desde un abordaje claro y entendible los profesionales comunicaron el objetivo, metodología, actividades y secuencias de trabajo.

**Etapas 3. Ejecución actividades estilos de vida saludable:** en esta etapa, se desarrollan acciones que dignifican el envejecimiento de las personas mayores a través de actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades, especialmente en áreas de salud física y mental.

#### **✓ Mayor Nutrición**

Se busca mantener una buena salud y prevenir enfermedades mediante una alimentación variada, sana y equilibrada, ajustada a la edad, sexo y actividad física de la persona mayor.

A junio de 2024, se habían entregado **17.037 raciones alimenticias** y **5.933 meriendas saludables** en las jornadas de atención en parques, **sumando un total de 22.970 entregas** en el periodo mencionado.

#### **- Jornadas y Talleres de Promoción de la Salud Nutricional**

Se realizaron actividades enfocadas en mejorar la alimentación de las personas mayores, promoviendo hábitos saludables para prevenir complicaciones nutricionales. Se abordaron temas como raciones alimentarias, mitos alimentarios y la relación entre nutrición y

enfermedades comunes en esta población.

#### - **Raciones Alimenticias y Ciclos de Minutas**

Se implementaron ciclos de minutas en Centros de Vida y espacios comunitarios, diseñados según las normas del ICBF, para garantizar una dieta equilibrada y adecuada en personas mayores. Las raciones alimentarias aportaron el 30-40% del valor calórico total, y las meriendas saludables, entre el 15-20%. El monitoreo continuo aseguró la calidad y aceptación de los alimentos.

#### ✓ **Mayor Salud Física**

Corresponde a las actividades que son enfocadas en enseñar hábitos saludables para mantener un estado físico óptimo haciendo ejercicio en forma regular y controlando el peso, así mismo invitándolos a tener una vida más activa.

A junio de 2024, se habían logrado impactar 6883 beneficiarios con las actividades descritas a continuación:

#### - **Jornadas y talleres de promoción de la salud**

El autocuidado es esencial para prevenir enfermedades y proteger la salud física y psicológica, especialmente en personas mayores. A través de jornadas como "Vamos a cuidarnos" y "Lavado de manos, mi primer paso", se enseñó la importancia del autocuidado en la vida diaria. También se desarrollaron actividades didácticas, como el juego "Concéntrese", que promovieron hábitos saludables. Otras jornadas incluyeron temas sobre primeros auxilios, manejo de botiquines, y la importancia de medir signos vitales para detectar problemas de salud tempranamente.

#### - **Jornadas de Actividad Física Terapéutica**

Estas jornadas mejoraron la calidad de vida de las personas mayores al fomentar su independencia en actividades diarias y mejorar sus capacidades físicas. Las actividades "¿Por qué debo ejercitarme?" y "Enfermedades del sistema muscular" fueron fundamentales para este fin.

#### - **Ejercicios Terapéuticos Dirigidos (ETD)**

Los ETD, supervisados por profesionales, ayudaron a mejorar la movilidad y corregir lesiones. Estos ejercicios previenen la pérdida de rango de movimiento, controlan el peso, mejoran la salud cardiovascular y favorecen el sueño reparador.

#### - **Rumbaterapia**

Este método combina baile y ejercicio, fortaleciendo músculos, mejorando el equilibrio, y previniendo enfermedades como la osteoporosis. La rumbaterapia se adaptó a las capacidades de los mayores, proporcionándoles una actividad física divertida y efectiva.

### ✓ **Mayor Salud Psicosocial**

se enfoca en promover el bienestar emocional, mental y social de las personas mayores, fortaleciendo sus habilidades cognitivas, mejorando su capacidad para gestionar emociones y manteniendo relaciones interpersonales saludables. A través de actividades que estimulan la memoria, el reconocimiento de emociones y la prevención del maltrato, se busca mejorar su calidad de vida y crear un entorno de apoyo. Además, se fomenta el aprovechamiento del tiempo libre mediante actividades recreativas y culturales que contribuyen a su integración social y bienestar psicosocial.

A junio de 2024, se habían logrado impactar **5793** beneficiarios con las actividades descritas a continuación:

#### - **Jornadas de Salud Mental**

La salud mental se define como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, trabajar de forma productiva y hacer una contribución a su comunidad (OMS, 2013). En las personas mayores, la salud mental es fundamental debido a los cambios físicos y emocionales que influyen en sus relaciones interpersonales y su entorno familiar y social.

Durante este periodo, las jornadas de salud mental estuvieron orientadas al fortalecimiento de habilidades emocionales y el reconocimiento de emociones, ofreciendo herramientas para una adecuada gestión personal y la creación de redes de apoyo social.

Se desarrollaron temas como el manejo de habilidades emocionales y la actividad formativa "Semáforo de la Comunicación", que ayudó a los participantes a reflexionar sobre sus estilos de comunicación y a resolver conflictos de manera efectiva, promoviendo relaciones saludables dentro de los Centros de Vida y en su entorno familiar y comunitario.

#### - **Jornadas Cognitivas**

El envejecimiento trae consigo cambios en las capacidades cognitivas, como la memoria, atención, procesamiento, funciones ejecutivas, lenguaje, y habilidades visuoespaciales. Estos cambios varían entre individuos y están influenciados por factores como la genética, el estilo

de vida, la educación y la salud física y mental.

Las actividades implementadas estuvieron enfocadas en prevenir el deterioro de las funciones ejecutivas, especialmente la atención y la memoria. Las temáticas incluyeron Estimulación Cognitiva y Fortalecimiento de la Memoria, destacando la importancia de la atención en el procesamiento de la información y de la memoria en la codificación y almacenamiento. Además, se enseñaron ejercicios prácticos para realizar diariamente y fortalecer estas capacidades.

#### - **Jornadas de Prevención al Maltrato**

El riesgo de maltrato a las personas mayores aumenta debido a factores como la dependencia funcional, discapacidad, mala salud física o mental, deterioro cognitivo y bajos ingresos. También influye el estado del agresor, como problemas de salud mental, abuso de sustancias y dependencia económica de la víctima, así como factores comunitarios, como el edadismo y normas culturales.

En conmemoración del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato a las Personas Mayores, se realizó un encuentro donde se abordaron los tipos de maltrato, sus consecuencias y las rutas de denuncia. Se dramatizaron casos de maltrato para generar reflexión, y se finalizó con un mural donde los participantes plasmaron sus manos en señal de rechazo al maltrato. La actividad sensibilizó a muchos sobre el maltrato y fomentó la toma de conciencia en quienes desconocían la fecha conmemorativa.

#### - **Actividades de Aprovechamiento del Tiempo Libre**

Las actividades de tiempo libre se estructuraron en tres enfoques: música, artes manuales y cultura, contribuyendo al bienestar de los participantes. Algunas de las jornadas realizadas fueron:

- 1) **Música:** Sesiones como Escucho, Aprendo y Canto, y Mundo Sonoro promovieron la práctica del canto mediante ejercicios de respiración, ritmo y percusión corporal, estimulando la capacidad sensorial y la integración musical en grupo.
- 2) **Artes Manuales:** Actividades como Dejando Huellas y Reciclando permitieron a los participantes crear manualidades con material reciclado, guiados por un profesional, y mejorar su vocabulario y habilidades para hablar en público.
- 3) **Cultura:** Se realizó un taller sobre Patrimonio Cultural para destacar la importancia de preservar el patrimonio de la ciudad y transmitir conocimientos a las nuevas generaciones.

### ✓ **Feria Vamos Pa'l Centro de Vida**

Como parte de una estrategia para atender las necesidades específicas de cada persona mayor beneficiaria de los Centros de Vida, se desarrolló la actividad "Vamos Pa'l Centro de Vida". Esta iniciativa llevó la oferta institucional de la Alcaldía de Barranquilla, a través de sus distintas dependencias y secretarías, ofreciendo programas, proyectos y líneas de acción.

Durante este periodo, se beneficiaron los Centros de Vida Los Olivos y Santuario. Entre las entidades presentes en la feria estuvieron la Oficina del Sisbén, el programa de transferencias monetarias de la Secretaría de Gestión Social, la Secretaría de Salud, el Programa de Mejoramiento de Vivienda, Mi Techo Propio, Credichevere, las Inspecciones y Comisarías de Familia, y la Oficina de Servicios Públicos, entre otros.

## **5.2. Proyecto: Apoyo del proyecto Centros de Bienestar en el Distrito de Barranquilla.**

El proyecto Centros de Bienestar, basado en la Ley 1315 de 2009, ofrece alojamiento y atención integral a personas mayores en estado de abandono. En estos centros, un equipo interdisciplinario garantiza la satisfacción de necesidades básicas, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, proporcionando un entorno seguro y adecuado para un envejecimiento digno, activo y saludable.

Se han beneficiado **271** personas mayores a corte de junio 2024.

### ✓ **Componente Salud**

El componente de salud es clave para garantizar el bienestar de las personas mayores, ofreciendo evaluaciones médicas regulares, manejo de enfermedades crónicas, administración de medicamentos y atención en emergencias. Se coordinan servicios con otros profesionales para asegurar un enfoque integral que va desde la prevención y detección temprana de enfermedades hasta la atención continua de la salud física y emocional. Se incluye la valoración inicial y final, con seguimiento de los tratamientos, así como talleres educativos y preventivos para promover el autocuidado y prevenir enfermedades.

a. **Valoración inicial y final:** Se realizan evaluaciones médicas que permiten un diagnóstico integral, seguimiento de patologías y ajustes en los tratamientos, con apoyo de cuidados de enfermería.

- b. **Seguimiento de salud:** Se identifican nuevas patologías y se verifica la adherencia a tratamientos, solicitando interconsultas con especialistas cuando es necesario.
- c. **Talleres de promoción y prevención:** Incluyen temas como fiebre oropuche, demencia, adherencia a tratamientos, y la importancia de las emociones en la salud.
- d. **Cuidados de enfermería:** Incluyen control de signos vitales, suministro de medicamentos, asistencia en alimentación y baño, y curaciones.
- e. **Capacitación en autocuidado e higiene:** Se enseñan hábitos de higiene personal para preservar la independencia y prevenir infecciones.
- f. **Capacitación en primeros auxilios:** Se instruye a los beneficiarios sobre primeros auxilios para actuar ante emergencias dentro y fuera del centro.

✓ **Componente Nutrición**

Los nutricionistas juegan un papel clave en la promoción de la salud de las personas mayores, no solo recomendando dietas, sino también educando y adaptando la alimentación a sus necesidades específicas. Su labor es esencial en la prevención y manejo de enfermedades crónicas como la diabetes y las cardiovasculares, promoviendo hábitos alimentarios saludables.

Tamizaje inicial y final: Evalúan el estado nutricional de los beneficiarios mediante el IMC, peso, talla y circunferencia del brazo, detectando riesgos nutricionales y cambios relevantes.

- a. **Valoración nutricional inicial:** A través de medidas antropométricas y el Mini Nutricional Assessment (MNA), se analiza la historia clínica, hábitos alimentarios y deficiencias o excesos nutricionales.
- b. **Acompañamiento nutricional:** Se supervisa el aprovechamiento de las raciones alimentarias diarias, ajustándolas a las necesidades médicas y nutricionales de los beneficiarios.
- c. **Seguimiento del ciclo de minutas:** Se verifica el cumplimiento de los menús establecidos, evaluando la calidad, variedad y adecuación nutricional de las preparaciones, considerando la satisfacción y preferencias de los beneficiarios.



*Imagen 5 Entrega de Raciones en Centros de Vida*

- d. **Talleres formativos para personas mayores:** Se realizan capacitaciones sobre la importancia de la nutrición y los riesgos asociados al mal aprovechamiento de nutrientes, usando recursos didácticos para facilitar la comprensión.
- e. **Capacitación para manipuladores de alimentos:** Se entrena al equipo de cocina sobre higiene, control de plagas y dietas terapéuticas, asegurando la calidad e inocuidad de los alimentos.

✓ **Componente de Psicología**

La psicología es clave para mejorar la calidad de vida de los residentes, abordando sus necesidades emocionales, cognitivas y conductuales. A través de evaluaciones mentales, apoyo emocional y terapéutico, y la estimulación cognitiva, se promueve el bienestar y la autonomía de los adultos mayores. Este componente facilita la adaptación al entorno, previene problemas de salud mental, y ayuda a planificar cuidados personalizados, asegurando una vida digna y satisfactoria.

- a. **Valoración Inicial:** Se emplean dos instrumentos principales: el Test Mini Mental y la Escala de Depresión Geriátrica Yesavage, para evaluar el estado cognitivo y detectar posibles signos de depresión desde el ingreso de la persona al proyecto.
- b. **Valoración Final:** La evaluación final se realiza mediante una entrevista semiestructurada que examina factores como alteraciones cognitivas y antecedentes médicos. Nuevamente, se utilizan el Test Mini Mental y el cuestionario Yesavage para evaluar la salud mental del adulto mayor.

**c. Test Mini Mental:**

Este test evalúa:

- Orientación temporal y espacial
- Memoria inmediata y retención
- Concentración y memoria de trabajo
- Lenguaje
- Praxis constructiva gráfica

- 1. **Escala de Depresión Geriátrica Yesavage:** Este cuestionario de 30 preguntas evalúa síntomas depresivos mediante respuestas dicotómicas (sí/no), con un rango de puntuación de 0 a 30, donde una puntuación alta indica mayor riesgo de depresión.

2. **Acompañamientos Psicosociales:** Se brindó apoyo emocional a los adultos mayores en situaciones difíciles, elaborando planes de intervención para manejar emociones, autoestima y depresión. Se realizaron actividades de sensibilización para la gestión emocional.
3. **Adaptación de los Beneficiarios:** El proceso de adaptación depende de la funcionalidad y actitud de cada persona. Se trabaja en habilidades sociales y la creación de vínculos afectivos con otros residentes y el personal.
4. **Talleres de Promoción de Salud Mental y Estimulación Cognitiva:** Se realizaron actividades como:
  - a. Técnicas de gestión de la ansiedad
  - b. Bingo emocional
  - c. Fortalecimiento de habilidades sociales
  - d. Gimnasia para la boca
  - e. Hábitos de ejercicio
  - f. Afasia y disartria

Este componente integral fomenta tanto el bienestar mental como la sana convivencia entre los residentes.

#### ✓ **Componente de Salud Física**

El ejercicio físico es crucial para las personas mayores, ya que mejora el sistema musculoesquelético y neurológico, fomentando la socialización y la independencia motora. Un plan de acondicionamiento físico, dirigido por fisioterapeutas, puede beneficiar a los adultos mayores independientemente de su condición física o médica actual.

1. **Valoración Física Inicial:** Se utiliza el índice de Barthel para evaluar la independencia en actividades de la vida diaria y la escala de Tinetti para detectar riesgos de caídas, permitiendo un diagnóstico integral y planes de intervención adaptados a cada individuo.
2. **Rutinas Grupales:** Las actividades grupales ayudan a mantener la movilidad y la independencia. Entre las actividades destacan:
  - a. Acuaterapia
  - b. Taebo
  - c. Pilates
  - d. Estiramientos

e. Ejercicios de coordinación y equilibrio

3. **Actividades para Mantener o Incrementar la Funcionalidad:** Estas actividades incluyen dinámicas lúdicas como "Arma tu pizza", carreras de vasos, talleres productivos, entre otras, que promueven el equilibrio, la coordinación motora fina y gruesa, y fortalecen la capacidad pulmonar.
  4. **Pausas Activas:** Se incluyen ejercicios de equilibrio, estabilidad articular y entrenamiento muscular adaptado, retrasando la sarcopenia y mejorando la función física en general.
  5. **Talleres de Bienestar Físico:** Se realizaron talleres sobre prevención de caídas, importancia de la actividad física para personas con diabetes, y sesiones de uso de pelotas de colores.
- ✓ **Componente de Trabajo Social y Dirección Técnica:** Este componente asegura que las personas mayores vulnerables reciban apoyo integral para vivir dignamente, fomentando su autonomía y capacidad para tomar decisiones informadas. Su enfoque es mejorar el funcionamiento físico, afectivo y social de los adultos mayores.

### **Acompañamiento en el Ingreso al Centro de Bienestar**

Se realizan acompañamientos en la llegada de los adultos mayores al centro, familiarizándolos con su nuevo hogar y las personas que serán parte de su entorno, incluidos profesionales, personal administrativo y otros residentes.

### **Gestión Documental y Trámites con la EPS**

El Centro de Bienestar gestiona el acceso a servicios de salud garantizando que cada persona mayor reciba atención médica adecuada a sus necesidades.

### **Visitas Domiciliarias de Ingreso**

A través de estas visitas, el trabajador social verifica las condiciones de vida del adulto mayor antes de su ingreso al centro, evaluando su situación sociodemográfica para asegurar una intervención adecuada.

### **Documentación de Beneficiarios**

Cada beneficiario cuenta con una carpeta individual con toda su documentación, incluyendo intervenciones de fisioterapia, medicina, psicología, nutrición y trabajo social, asegurando que la información esté actualizada.

### **Actividades Recreativas y de Fortalecimiento de Vínculos Afectivos**

Estas actividades buscan aliviar el estrés que puede surgir al compartir espacios con personas ajenas a la familia biológica. Se realizaron juegos de habilidad, cine, celebraciones y

jornadas recreativas como:

- a. Cine Dorado
  - b. Mis años dorados
  - c. Juegos de penaltis y preguntas
  - d. Celebraciones especiales como “Día del Padre”
- **Actividades Lúdico-Pedagógicas para la Fragilidad:** Las actividades se enfocaron en personas frágiles y pre-frágiles, buscando fortalecer la motricidad y combatir el aislamiento social, que puede agravar la vulnerabilidad física y emocional.
  - **Jornadas Interdisciplinarias de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad:** Se realizaron actividades centradas en la convivencia sana y el fortalecimiento de vínculos afectivos entre los residentes, como juegos de desafíos y talleres sobre respeto y empatía.
  - **Capacitación del Personal:** Se impartieron capacitaciones prácticas, como el control de hemorragias, a través de dramatizaciones que enseñaron al personal a actuar en situaciones de emergencia con recursos cotidianos.
  - **Actualización Digital de los Beneficiarios:** La información de cada atención prestada se mantiene actualizada en formato físico y digital, registrando citas médicas, controles nutricionales y otras gestiones.
  - **Hospedaje en Espacios Humanizados:** Se adecuaron continuamente los espacios del Centro de Bienestar para prevenir accidentes y mejorar la satisfacción de los residentes, creando un entorno seguro y cómodo para los adultos mayores.

### **5.3. Proyecto: Apoyo Para La Entrega De Los Subsidios Distritales Y/O Nacionales Al Adulto Mayor En El Distrito De Barranquilla.**

A corte de Junio, se reportaron **49.218** subsidios entregados, este proyecto se desarrolla en dos modalidades:

#### **Proyecto: Subsidio Distrital para el Adulto Mayor**

El proyecto de Subsidio Distrital para el Adulto Mayor ofrece un apoyo económico dirigido a personas mayores que, debido a sus características y condiciones socioeconómicas, no tienen acceso a los sistemas de seguridad social, se encuentran en situación de indigencia o pobreza extrema, y carecen de medios para generar ingresos.

Este subsidio, otorgado por el Distrito de Barranquilla, es directo y en efectivo, destinado a los

beneficiarios que cumplan con los requisitos establecidos. Para el año 2024, el monto es de \$80.000 mensuales, entregados de manera bimensual, lo que equivale a \$160.000 por cada entrega.

El subsidio tiene un carácter transitorio y temporal. Es decir, se otorga a aquellas personas que están en proceso de ingreso al Programa de Subsidio al Adulto Mayor "Colombia Mayor", y una vez se convierten en beneficiarios de este programa nacional, son retirados del proyecto de Subsidio Distrital para el Adulto Mayor.

### **Proyecto: Subsidio Nacional al Adulto Mayor (Colombia Mayor)**

El segundo subsidio es entregado tras la iniciativa del Gobierno Nacional con el objetivo de proteger al adulto mayor que se encuentran en estado de indigencia o extrema pobreza, frente al riesgo económico derivado de la imposibilidad de generar ingresos y la imposibilidad de haber cotizado para una pensión.

Este subsidio consiste en una ayuda económica que se entrega a los adultos mayores que cumplan con los requisitos establecidos. Actualmente, el valor es de ochenta mil pesos (\$80.000) mensuales, distribuidos en 12 nóminas anuales. A partir de la nómina de mayo de 2024, el subsidio para los beneficiarios mayores de 80 años aumentará a doscientos veinticinco mil pesos (\$225.000) mensuales.

Para facilitar el acceso al subsidio, se habilitaron 172 puntos de pago de la entidad Super Giros, distribuidos en lugares cercanos a las residencias de los beneficiarios.

## **6. PROGRAMA HABITANTES DE CALLE**

Este programa pretende lograr la recuperación integral de los habitantes de la calle, mediante el aseguramiento de sus derechos, servicios de salud, actividades deportivas, apoyo psicosocial, servicios de autocuidado, promoción y prevención en el fomento de estilos de vida saludables, prevención y promoción de la salud física, mental, emocional y talleres enfocados en el fortalecimiento de las habilidades para el trabajo y la inclusión laboral. Los proyectos de este programa son los siguientes:

Programa	Proyecto	Meta	Avance
Habitantes de calle	<b>Recuperación social de los habitantes de la calle del distrito de barranquilla</b> Número de habitantes de la calle atendidos y/o recuperados.	500	125
	<b>Centro de acogida día para habitantes de calle en el distrito de barranquilla.</b> Porcentaje de habitantes de calle atendidos integralmente en el centro de acogida día.	100%	50%

Tabla 18 Avance Indicadores Habitantes de calle - 30 de Junio

## 6.1. Proyecto: Recuperación Social De Los Habitantes De La Calle Del Distrito De Barranquilla

Con este proyecto se busca garantizar la protección y el restablecimiento de los derechos e inclusión social de las personas en situación de habitanza de calle con factores de riesgo, mediante acciones intersectoriales que permitan la superación, mitigando y reduciendo el daño ocasionado por esta opción de vida. Esta atención se realiza en el hogar de paso ubicado en la Cra 38 No 35-58, donde se les brinda atención integral a hombres y mujeres mayores de 18 años, adultos y adultos mayores, que cuenten con condiciones física y mentales aceptables.

Acorte de junio de 2024, se ha logrado contribuir a la inclusión social de **125** habitantes de calle, quienes han gozado de los siguientes beneficios:

- ✓ **Albergue:** se les garantizo la posibilidad de alimentarse, bañarse, dormir, entre otras actividades, con las cuales comenzaron a generar procesos de recuperación de hábitos saludables, lo cual género en cada uno de ellos seguridad y adaptación al nuevo estilo de vida, mantener y generar hábitos de cuidado y autocuidado.
- ✓ **Alimentación:** a cada uno de los beneficiarios se les garantizó a través de las tres raciones de comidas entregadas la seguridad alimentaria la cual fue completa, equilibrada, suficiente y adecuada a sus requerimientos clóricos nutricionales.
- ✓ **Atención psicosocial:** Se desarrollan talleres reflexivos partiendo de la definición de que el estrés y su diferencia con el distrés, cuál es la función del estrés ante

situaciones de incertidumbre, mecanismos para mantener bajos niveles de estrés o su manejo cuando aparezcan.

- ✓ **Atención básica en salud:** acompañamiento de la recuperación e inclusión social que se realiza en el hogar de paso y se realiza acompañamiento a citas médicas.

En paralelo a toda la atención brindada, son realizadas las denominadas jornadas de contactos activos con la finalidad de realizar caracterización de la población, sensibilización y acercamiento de oferta institucional y actualización de las zonas geográficas donde se ubican los ciudadanos en situación de habitanza en calle que aún no se encuentran institucionalizados se realizaron jornadas de contactos activos los cuales se encuentran planificados por zonas y sectores, lo que permitió alimentar el mapa de la georreferenciación identificando nuevos habitantes de calle y los que se encuentran en riesgo de serlo y remitir a los más que se pudo a la oferta.

## **6.2. Proyecto: Apoyo en Centro de Acogida Día Para Habitantes De Calle En El Distrito De Barranquilla**

El proyecto del centro de acogida día para Habitantes de la Calle, busca garantizar la protección y el restablecimiento de los derechos e inclusión social de las personas habitantes de y en calle y en riesgo de habitar la calle, mediante acciones intersectoriales que prevengan la vida en la calle, permitan la superación, mitigando y reducción del daño ocasionado por esta opción de vida en el Distrito de Barranquilla, cuya atención se realiza en el centro de acogida día, brindando atención integral a hombres y mujeres mayores de 18 años, adultos y personas mayores, que Cuenten con condiciones física y mentales aceptables.

De igual manera es importante resaltar el centro de acogida noche que es una extensión del Centro de Acogida Día, cuya finalidad es mitigar el fenómeno de habitanza en calle, espacio para la atención de estas personas en situación de calle, dando así continuidad a los servicios prestados a esta población. El centro de acogida noche, brindara albergue de noche a todos los habitantes de y en calle con factores de riesgo que se ubiquen dentro de las 5 localidades del distrito de Barranquilla. Este centro cuenta con una capacidad para 200 beneficiarios por noche, realizando el ingreso al Centro de 4:00 pm a 6:00 pm y el egreso a las 7:00 am.

### **Actividades pedagógicas & alianzas interinstitucionales.**

Las alianzas establecidas con instituciones académicas como la Universidad del Norte, Universidad Americana y Universidad Metropolitana han sido clave en el desarrollo de actividades pedagógicas para los beneficiarios. A través de carreras como Psicología,

Derecho y Comunicación Social, se han ofrecido charlas didácticas y enriquecedoras, que han reforzado el trabajo realizado con los beneficiarios. Estas actividades han permitido que los participantes se apropien del contenido y se involucren activamente en cada una de las dinámicas propuestas por las instituciones. Junto a los estudiantes, se han trabajado temas importantes como la Evaluación Diagnóstica de la Situación Actual de los Habitantes de la Calle, ayudando a generar nuevos proyectos de vida y ofrecer esperanza a quienes se encuentran en esta condición.

## 7. PROGRAMA DE POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA.

El principal objetivo de este programa es Intervenir aquellas problemáticas que afectan las dinámicas y estructuras familiares tanto colombianas como extranjeras que habitan el territorio colombiano, reconociendo, promoviendo y protegiendo todas las formas de organización familiar. Conforme a lo anterior y dando cumplimiento a la ley 1361 de 2009, el Distrito diseñará y formulará la política pública para el apoyo y fortalecimiento de las familias. Conforma este programa los siguientes proyectos:

Programa	Proyecto	Meta	Avance
Política Pública Nacional de apoyo y fortalecimiento a las familias y superación de la pobreza.	<b>Acompañamiento del Programa Nacional Familias en Acción</b> Porcentaje de familias con liquidación	100%	12.5%
	<b>Atención a grupos vulnerables.</b> 100% de atención de las familias vulnerables que solicitaron el auxilio funerario	100%	57%

Tabla 19 Avance Indicadores Política Pública Nacional de apoyo y fortalecimiento a las familias y superación de la pobreza.- 30 de Junio

### 7.1. Proyecto: Apoyo al Programa Mas Familias en Acción en el Distrito de Barranquilla

En la actualidad, el programa de Familias en Acción ha realizado su transición total al programa **Renta Ciudadana**, cuyo objetivo es contribuir a la superación de la pobreza, promover la movilidad social y fortalecer la economía popular y comunitaria, bajo los principios de integralidad, efectividad y eficiencia. Esto se logra mediante la entrega de transferencias

monetarias condicionadas y no condicionadas.

En esta nueva fase, el programa ha definido tres líneas de intervención para apoyar a las familias en condición de pobreza extrema. A continuación, se describen las líneas y las condiciones de focalización:

✓ **Valoración del Cuidado**

Dirigido a hogares en pobreza extrema (grupo A del SISBEN IV - RSH) con:

- Jefatura monoparental, priorizando a las mujeres como jefas de hogar, con niños y niñas menores de 6 años.
- Hogares en pobreza extrema con al menos un miembro con discapacidad funcional alta (umbral por definir).
- Unidades de intervención indígena con niños y niñas menores de 6 años.

✓ **Colombia sin Hambre**

Enfocado en hogares en pobreza extrema (grupo A del SISBEN IV - RSH) con:

- Jefaturas biparentales con niños y niñas menores de 6 años.
- Jefaturas monoparentales o biparentales con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.
- Hogares sin niños.
- Unidades de intervención indígena con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

✓ **Fortalecimiento de Capacidades**

Dirigido a hogares en pobreza moderada (grupo B del SISBEN IV - RSH), priorizando aquellos con niños y niñas.

**Entrega de Incentivos:**

En esta nueva etapa, los pagos se realizarán cada 45 días. En el Distrito de Barranquilla, se identificaron **8.630** familias potenciales para recibir el pago, las cuales cumplen con los criterios de focalización para la primera línea de intervención.

Debido a los cambios realizados en el programa, el primer pago en esta nueva fase comenzó el 2 de mayo, entregándose por pico y cédula a través del aliado SuperGiros.

En esta primera liquidación, se entregará el incentivo a **8.323** familias, ya que **331** familias se

encuentran en estado de suspensión y una ha sido rechazada debido al fallecimiento del beneficiario.

El valor liquidado es de 500.000 pesos por familia que tengan niños entre 0 y 6 años y se encuentren en el grupo A del Sisbén.

## **7.2 Proyecto: Atención grupos vulnerables.**

Mediante este proyecto se brinda atención a las familias vulnerables que solicitaron auxilio funerario tras el fallecimiento de alguno de sus miembros.

El Distrito mediante este proyecto brinda a la ciudadanía un auxilio económico para cubrir algunos gastos generados en esta lamentable situación. Durante el mes de Junio se atendieron 39 solicitudes de auxilios funerarios.

## **8. PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y RECONCILIACIÓN CON PERSPECTIVA DE DERECHOS**

Mediante este programa se busca apoyar a la construcción de paz desde el territorio, el programa tiene como objetivo prevenir el reclutamiento forzado, atención a víctimas al tiempo que se busca la reconstrucción del tejido social. Dinamizar la política pública de atención a víctimas del conflicto armado, como eje transversal, desde el Comité Territorial de Justicia transicional, garantizando la atención a la población víctima y el fortalecimiento institucional para la implementación de la política pública de atención a víctimas del conflicto armado.

### **8.1. Proyecto: Apoyo para la Atención y Dinamización de la Política Pública de Víctimas de Conflicto armado.**

El objetivo principal de este proyecto es brindar atención integral a las víctimas del conflicto armado, facilitando su acceso a los derechos mediante la gestión del Centro Regional, un espacio que articula las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (SNARIV). Este centro permite ofrecer en un solo lugar los servicios necesarios para atender a esta población con un enfoque diferencial y psicosocial. La política pública de atención a víctimas y el fortalecimiento institucional son ejes transversales, con el Comité Territorial de Justicia Transicional como instancia clave para garantizar verdad, justicia, reparación y no repetición. La Alcaldía de Barranquilla asegura el funcionamiento del centro, cumpliendo con las responsabilidades asignadas por la ley 1448/2011 y el decreto 4800/2011.

Proyecto	Indicador	Meta	Avance
<b>Apoyo para la Atención y Dinamización de la Política Pública de Víctimas de Conflicto armado.</b>	No. centro regional y/o puntos de atención en funcionamiento	1	1
	No. de personas atendidas y orientadas en el centro regional y/o puntos de atención	15000	7768
	No. de procesos para la implementación de la política pública de víctimas	2	1
	No. de comités, subcomités y mesas de trabajo dinamizadas	3	0
	Desarrollar 2 procesos para el fortalecimiento institucional	2	1

Tabla 20 Avance Indicadores CONSTRUCCIÓN DE PAZ, ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y RECONCILIACIÓN CON PERSPECTIVA DE DERECHOS - Junio 30

✓ **Centro Regional de Atención para la Población Víctima del Conflicto Armado**

El Centro Regional de Atención ha mantenido sus operaciones, brindando atención y orientación presencial a la población víctima del conflicto armado. A través de los enlaces especializados del Distrito de Barranquilla, se garantiza el acceso a servicios, informando a los participantes sobre las entidades presentes en el centro, como la UARIV y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). El objetivo es que los asistentes conozcan sus derechos y puedan acceder de manera efectiva e inmediata a las medidas de asistencia y reparación establecidas en la Ley 1448 de 2011, así como al Registro Único de Víctimas.

Al llegar al centro, los orientadores identifican a los participantes mediante un enfoque diferencial, facilitando su ingreso a través de ingresos preferenciales o generales. Posteriormente, se realizan sesiones de sensibilización sobre promoción de la salud, prevención de enfermedades y divulgación de la Ley 1448. Luego, se registra a cada asistente y se les remite a los enlaces de la Alcaldía Distrital (Salud, Psicología y Jurídico), así como a otras entidades del SNARIV, para asegurar que reciban la atención necesaria.

El equipo de trabajo también participa en jornadas descentralizadas, brindando atención y orientación a las víctimas en otros espacios. En el marco de la política pública, se articula con dependencias de la Alcaldía como las secretarías de Salud, Educación y Barranquilla Verde, para llevar a cabo talleres y sensibilizaciones sobre temas de interés para las víctimas en el Centro Regional, comunidades e instituciones educativas. Mensualmente, en colaboración con la UARIV, se abre el buzón de sugerencias.

✓ **Personas atendidas y orientadas en el Centro Regional y/o punto de atención.**

Al corte de junio de 2024, se han atendido y orientado un total de 7.768 participantes, logrando un avance del 52% en relación con la meta anual. De estos, el 62% pertenece a la comunidad del Sur Occidente, el 18% a la localidad Metropolitana, el 8% a la localidad Sur Oriente, el 7% a la localidad Centro Histórico y el 5% a la localidad Riomar.

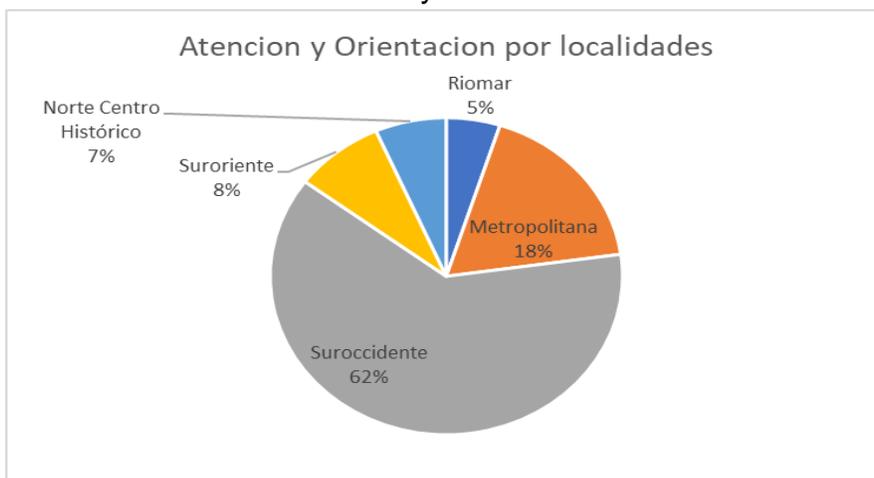


Ilustración 2 Gráfica de Atención en Centro regional - 30 de Junio

✓ **Comités, subcomités y mesas de trabajo dinamizadas.**

En lo correspondiente a los espacios del subcomités y comités, a corte de junio no se ha realizado el Primer Comité Territorial de Justicia Transicional CTJT.

**3. El Comité Territorial de Justicia Transicional (CTJT):** Presidido por el alcalde (artículo 173 de la Ley 1448 de 2011), es la máxima instancia de coordinación y articulación de la política pública a nivel distrital. Sus funciones incluyen la elaboración de planes de acción para cumplir con los objetivos del Plan de Desarrollo Territorial y coordinar las acciones con las entidades del SNARIV en el Distrito, a fin de garantizar la prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

**4. Subcomité de Coordinación Territorial:** Este espacio articula las acciones de los subcomités territoriales y del Comité Territorial de Justicia Transicional. La secretaría técnica del subcomité se encarga de coordinar con las dependencias distritales, garantizando el desarrollo de los subcomités conforme a su reglamento interno y plan operativo.

**5. Subcomité de Atención, Asistencia, Medidas de Satisfacción, Rehabilitación y Enfoque Diferencial:** Este subcomité operativo del CTJT, integrado por todas las instituciones del SNARIV con presencia territorial, socializa la oferta institucional para

las víctimas y realiza el seguimiento a las metas e indicadores del Plan de Acción Territorial. Además, evalúa la implementación de la ruta integral de atención conforme a la normativa vigente, incluyendo las acciones llevadas a cabo en el Centro Regional.

Para fortalecer el trabajo, el equipo realiza articulaciones con entidades como la UARIV, el SENA y varias dependencias de la Alcaldía de Barranquilla (Secretaría de Salud, Educación, Barranquilla Verde y Oficina de Hábitat), organizando capacitaciones que mejoran la atención y orientación a las víctimas y optimizan los procesos del programa.

## 8.2. Proyecto: Asistencia y Atención Integral a las Víctimas del Conflicto.

El objetivo primordial del proyecto de asistencia es implementar la Ley 1448 de Atención a Víctimas y Restitución de Tierras, para garantizar los derechos de las víctimas del conflicto armado interno a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición. Esto se logra a través de acciones como la asistencia humanitaria inmediata, asistencia funeraria y acompañamiento psicosocial, además de la dinamización de la política pública de víctimas, asegurando el acceso a la oferta institucional en materia de derechos de esta población.

Las medidas de atención, asistencia y reparación integral son fundamentales para garantizar los derechos de las víctimas afectadas por infracciones al Derecho Internacional Humanitario y violaciones graves de los Derechos Humanos ocurridas durante el conflicto armado.

Por ello, desde el programa se trabaja para asegurar la asistencia y atención de la población víctima que ha sido recibida en el Distrito de Barranquilla.

Proyecto	Indicador	Meta	Avance
<b>Proyecto Asistencia y Atención Integral a las Víctimas del Conflicto</b>	No. De personas o familias atendidas por inmediatez remitidas por el Ministerio Público y que se encuentren en alto grado de vulnerabilidad	30	8
	No. De personas o familias atendidas por transición que se encuentran en alto grado de vulnerabilidad.	15	1

	No. De personas o familias remitidas o que solicitaron el auxilio funerario y les fue otorgado (de acuerdo con lo establecido en el art 50 de la ley 1448 del 2011).	100%	0
	No. De personas con acompañamiento psicosocial, remitidas por inmediatez y/o transición	80	46
	No. Procesos pedagógicos implementados para la orientación, divulgación y socialización de la Ley 1448 de 2011 a la población víctima	4	1

Tabla 21 Avance Indicadores Asistencia y Atención Integral a las Víctimas del Conflicto -30de Junio

✓ **Atención por inmediatez**

Corresponde a la ayuda humanitaria dirigida a personas que manifiestan haber sido desplazadas y se encuentran en situación de vulnerabilidad extrema, requiriendo albergue temporal y asistencia alimentaria. Esto se realiza de acuerdo con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 1448 de 2011.

Es importante mencionar que las remisiones por Asistencia humanitaria inmediata son enviadas por el Ministerio público. A corte de junio 2024 se han atendió a **8 familias**, a la cuales se les brindó atención psicosocial y orientación sobre los derechos y deberes.

✓ **Atención por transición**

Es una ayuda humanitaria entregada a la población desplazada registrada en el Registro Único de Víctimas que aún no dispone de los elementos mínimos para su subsistencia, pero cuya situación, según la valoración de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, no presenta las características de gravedad o urgencia que justificarían la Atención Humanitaria de Emergencia, conforme al artículo 65 de la Ley 1448 de 2011.

A corte de junio 2024 se han atendió a 1 familia que se encuentra en alto grado de vulnerabilidad.

✓ **Acompañamiento psicosocial**

Se enfoca en brindar apoyo a las víctimas del conflicto colombiano, creando espacios para la expresión y el reconocimiento del impacto emocional que los hechos violentos han tenido sobre ellas. Este acompañamiento promueve la recuperación de sus recursos personales, respetando su autonomía y reconociendo que, con el apoyo adecuado, las personas son

capaces de asumir sus vidas con decisión y responsabilidad, incluso en circunstancias adversas. En este sentido, el equipo de trabajo acompaña a la población víctima cuando se presentan las solicitudes.

A junio de 2024 han realizado **46 acompañamientos**, correspondiente a hogares, impactando a 150 personas del núcleo familiar, a quienes se les ha brindado acompañamiento psicosocial.

✓ **Procesos pedagógicos**

Los procesos implementados por el programa incluyen talleres y actividades de sensibilización con el objetivo de orientar, divulgar y socializar la Ley 1448 de 2011 y sus resoluciones modificatorias en el Centro Regional, comunidades e instituciones educativas. En estos espacios, los participantes tienen acceso a los servicios del Enlace Jurídico, que brinda asesoría y orientación jurídica sobre los derechos y deberes de las víctimas del conflicto armado, con base en la Ley 1448 de 2011, sus decretos reglamentarios y la normatividad vigente.

A corte de junio de 2024, se llevaron a cabo 16 espacios de divulgación y socialización de la Ley 1448 de 2011 y su modificación mediante la Ley 2343 de 2023, sobre Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario (DIH) e implementación del Acuerdo Final de Paz, en el Centro Regional de Atención a Víctimas. En total, se realizaron 16 socializaciones con la participación de 410 personas.

**8.3. Proyecto: Proyecto Reparación Integral**

El objetivo es fomentar la integración social, la reconciliación y la convivencia pacífica en comunidades de víctimas del desplazamiento forzado. A través de la creación de espacios comunitarios y procesos colectivos, se busca fortalecer las capacidades de las comunidades priorizadas en su integración local y arraigo territorial, en el marco de medidas de retorno y reubicación.

El Plan de Desarrollo del Distrito de Barranquilla incluye el proyecto "Reparación Integral: Procesos de Retorno y Reubicación", que apoya a las víctimas desplazadas en su asentamiento definitivo y acceso a derechos constitucionales. Se trabaja para fortalecer los procesos comunitarios en proyectos de vivienda como Gardenias, Villas de San Pablo, Villas de Cordialidad y Pinar del Río, promoviendo el desarrollo local y la oferta institucional de vivienda.

Proyecto	Indicador	Meta	Avance
----------	-----------	------	--------

<b>Proyecto reparación integral</b>	No. Procesos de desarrollo y gestión comunitaria fortalecidos en las comunidades priorizadas	2	2
	No. De ofertas institucionales articuladas para los procesos de retorno y reubicación en las comunidades priorizadas	2	2

Tabla 22 Avance Proyecto Reparación Integral - 30 Junio

A corte de junio 2024, desde el proyecto de Reparación Integral en los procesos de Retorno y Reubicación - Integración Comunitaria y Arraigo Territorial, y teniendo en cuenta la meta del plan de desarrollo (2020 - 2023), se ha decidido mantener dos procesos de desarrollo y gestión comunitaria:

- **El proceso organizativo comunitario:**
  - i. Identificación, formación y fortalecimiento a líderes
  - ii. Acompañamiento de formas organizativas comunitarias
  - iii. Acompañamiento en la actualización del plan de acción comunitario.
  
- **El proceso socioeconómico de empoderamiento productivo para el sostenimiento familiar y comunitario:**
  - i) Aplicación de encuestas e identificación de unidades productivas
  - ii) Seguimiento y acompañamiento a las unidades productivas.
  - iii) Actualización de diagnóstico socioeconómico

Uno de los principales objetivos del proyecto de Reparación Integral es ofrecer acompañamiento social en los procesos de Retorno y Reubicación de la población víctima del conflicto armado, garantizando el goce efectivo de sus derechos. Se busca fortalecer los procesos socioeconómicos de los participantes en las cuatro comunidades priorizadas, así como la focalización y el fortalecimiento de organizaciones sociales que promuevan la capacidad instalada en cada comunidad.

La oferta institucional responde a la coordinación de articulaciones con diversas dependencias e instituciones públicas y privadas que tienen incidencia en las comunidades priorizadas, logrando así la realización de acciones que fortalezcan dichas comunidades.

#### 8.4. Proyecto Bienestar Y Acompañamiento Psicosocial

El proyecto de bienestar y acompañamiento psicosocial es el eje transversal del Programa de Construcción de Paz, Atención a Víctimas y Reconciliación con Perspectiva de Derechos, que guía el trabajo del equipo psicosocial durante el proceso de atención, orientación y acompañamiento psicoemocional. A través de un enfoque de empoderamiento transformador, se garantiza la recuperación emocional y el fortalecimiento de la dignidad de las víctimas, en los ámbitos personal, familiar y comunitario, con un enfoque diferencial (Ley 1448 de 2011, Artículo 137).

Este proyecto se implementa en escenarios como la Casa de Memoria Distrital, el Centro Regional de Atención a Víctimas y proyectos de vivienda priorizados, con el objetivo de impactar a las diferentes localidades del Distrito de Barranquilla, en línea con la política pública de atención a víctimas como medida de reparación integral. Además, busca fortalecer las herramientas psicosociales y realizar acciones replicables que ayuden a mitigar los daños psicosociales y el sufrimiento emocional causados por graves violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, experimentadas por la población víctima del conflicto armado en Colombia.

Proyecto	Indicador	Meta	Avance
<b>Bienestar y acompañamiento psicosocial</b>	No. De ofertas institucionales articuladas	2	2
	No. De grupos poblacionales priorizados	5	1
	Porcentaje de casos atendido para la gestión humanitaria y acompañamiento a personas en situación de amenaza a su integridad.	100%	6

Tabla 23 Avance Bienestar y Acompañamiento Psicosocial - Junio 30

✓ **Líderes y multiplicadores fortalecidos en acciones psicosociales**

Según lo establecido en la política pública de atención a víctimas, la selección de líderes y multiplicadores fortalecidos en acciones psicosociales responde a una medida de reparación integral. Su objetivo es participar en jornadas de fortalecimiento en herramientas psicosociales y realizar acciones replicables que favorezcan la recuperación o mitigación de los daños psicosociales y el sufrimiento emocional generados como consecuencia de las graves violaciones a los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario vividas por la población víctima del conflicto armado en Colombia.

A corte de junio 2024 contamos con 24 gestores comunitarios focalizados.

#### ✓ **Ofertas institucionales articuladas**

El Proyecto de Bienestar Psicosocial se articula con entidades que cuentan con programas de atención psicosocial vigentes en el Distrito de Barranquilla, como la Unidad para las Víctimas y la Secretaría de Salud Distrital – Oficina de Salud Pública. Esta articulación tiene como objetivo acompañar la realización de talleres psicosociales enfocados en la salud física y mental en las comunidades intervenidas, de acuerdo con los procesos identificados y las necesidades de cada una.

A corte de junio de 2024, en colaboración con la Secretaría Distrital de Salud, se llevaron a cabo dos talleres:

- Taller de salud física y mental, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos.
- Taller de salud física y mental "Prevención del suicidio".

Ambos talleres fueron desarrollados en las comunidades de Las Gardenias y Villa San Pablo.

#### ✓ **Grupos poblacionales**

En cuanto a los grupos poblacionales, el proyecto de Bienestar Psicosocial brinda acompañamiento en su conformación, en coordinación con el proyecto de asistencia y orientación, y revisa las guías metodológicas para la ejecución de talleres psicosociales, adaptando las temáticas relevantes para cada grupo.

Adicionalmente, los casos de personas y/o familias en situación de amenaza a su integridad reciben acompañamiento psicosocial (individual, familiar y grupal) a cargo del equipo profesional del proyecto.

A corte de junio de 2024, se logró la conformación del grupo poblacional "**Mujeres Resilientes**", integrado por mujeres víctimas de delitos contra la integridad física y sexual. Actualmente, se está orientando al equipo en la elaboración de guías metodológicas basadas en los ejes temáticos definidos, con la proyección de iniciar las actividades en las comunidades seleccionadas.

#### ✓ **Casos atendidos para la gestión humanitaria y acompañamiento a personas en situación de amenaza a su integridad.**

A corte de junio 2024 se han atendido al 100% de casos presentados, correspondientes a un total de seis (6) casos atendidos en lo que ha transcurrido de la presente anualidad que requirieron atención para la gestión humanitaria y acompañamiento a personas en situación

de amenaza a su integridad.

## 8.5. Proyecto: Participación Efectiva De Niños, Niñas, Adolescentes Y Jóvenes (NNAJ).

El proyecto busca promover la participación activa de la población víctima del conflicto armado en la creación de espacios locales de diálogo, con un enfoque en la formación sobre participación efectiva, fortalecimiento de organizaciones juveniles, y el desarrollo de foros que impulsen el liderazgo. Además, se incluye la sensibilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en instituciones educativas y comunidades priorizadas.

Se garantiza el acompañamiento a expresiones sociales relacionadas con derechos humanos, construcción de paz y participación, fomentando tanto la asistencia a espacios ya existentes como la creación de nuevos, para facilitar el diálogo local y la construcción de una agenda de paz que responda a las necesidades del contexto actual del país.

La estrategia "**Soy PartE**" surge para vincular y fomentar la participación efectiva de los NNAJ en el programa de construcción de paz, atención a víctimas y reconciliación con enfoque de derechos del Distrito de Barranquilla. Esta iniciativa busca que los NNAJ participen activamente en escenarios donde puedan informarse, intervenir, dialogar y colaborar en la implementación, seguimiento y evaluación de la Ley 1448 de 2011 y otras normativas relevantes.

La estrategia está dirigida a NNAJ de sectores priorizados del Distrito de Barranquilla, con el objetivo de generar una cultura de participación efectiva en espacios inclusivos. Se pretende que los jóvenes incidan en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas de víctimas, permitiéndoles influir en los planes, programas y proyectos destinados a la materialización de sus derechos.

Proyecto	Indicador	Meta	Avance
<b>Participación efectiva de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ).</b>	Sensibilizar y fortalecer a los NNAJ en pro de los derechos y deberes de las víctimas del conflicto armado.	200	13
	Estimular a la creación y el fortalecimiento de organizaciones juveniles	2	0

	Realizar foros o conversatorios que permitan promover la participación y el liderazgo.	1	0
--	--	---	---

Tabla 24 Avance Indicadores Participación efectiva de niños, niñas, adolescentes y jóvenes 30 de Junio

✓ **NNAJ sensibilizadas y fortalecidos en pro de los derechos y deberes de las víctimas del Distrito**

Para el proceso de sensibilización y fortalecimiento de los NNAJ en torno a los derechos y deberes de la población víctima del conflicto armado, el proyecto implementó la estrategia "**Soy PartE**". Esta estrategia se concibió para ofrecer herramientas que faciliten la implementación de acciones que vinculen y promuevan la participación efectiva de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en el programa de construcción de paz, atención a víctimas y reconciliación con enfoque de derechos del Distrito de Barranquilla. Los NNAJ podrán participar en diversos espacios donde se informen, intervengan, dialoguen, presenten observaciones, reciban retroalimentación y colaboren voluntariamente en el diseño de instrumentos de implementación, seguimiento y evaluación de las disposiciones de la Ley 1448 de 2011 y otras normativas aplicables.

A corte de junio de 2024, se ha focalizado a 98 jóvenes que se encontraban en la fase de inducción del proceso de fortalecimiento. De este grupo, 13 jóvenes han sido sensibilizados y fortalecidos en temas relacionados con los derechos y deberes de las víctimas del Distrito de Barranquilla.

✓ **Organizaciones juveniles de Derechos Humanos conformadas y fortalecidas.**

El proyecto también promueve la conformación y fortalecimiento de organizaciones juveniles en comunidades priorizadas, garantizando su participación y permanencia en espacios de liderazgo y diálogo.

✓ **Foros o conversatorios que permitan promover la participación y el liderazgo.**

El proyecto de Participación Efectiva organiza foros dirigidos a jóvenes víctimas del conflicto armado, con el objetivo de fomentar su participación en la construcción de una cultura de paz. Estos foros crean un espacio donde los jóvenes pueden contribuir activamente a la transformación social y a la defensa de sus derechos.

Se ha avanzado en la articulación con la Universidad CUC para llevar a cabo un encuentro de personeros estudiantiles distritales en sus instalaciones, con el apoyo de la unidad de

posgrados de la universidad. También, en coordinación con la Universidad del Atlántico, se ha diseñado un plan de formación y se ha programado la temática para el evento, además de la creación de un enlace de inscripción para los jóvenes interesados en participar.

### 8.6. Proyecto Prevención De Reclutamiento Forzado

El fortalecimiento de las acciones de prevención temprana, como defensa de los derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ), es clave para generar espacios que eviten el reclutamiento forzado. A través de la estrategia "Záfate del Uso", implementada en Instituciones Educativas Distritales priorizadas, se promueve la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, utilizando la mediación artística y cultural junto con la articulación institucional.

Asimismo, se propician acciones que mitiguen el impacto del pandillismo, microtráfico y bandas emergentes que amenazan a los NNAJ en Barranquilla. Estas acciones promueven prácticas no violentas en escenarios culturales, deportivos y educativos, privilegiando la prevención del reclutamiento y fomentando una cultura de paz.

La estrategia se centra en el arte como vehículo para que los NNAJ asuman el mensaje preventivo de manera lúdica y efectiva. Mediante la formación en teatro, música y la creación de murales, se logra una transmisión más profunda del mensaje de prevención temprana, abarcando el reclutamiento forzado y la prevención de violencias sexuales, tanto en las instituciones educativas como en las comunidades priorizadas.

Proyecto	Indicador	Meta	Avance
<b>Prevención de reclutamiento forzado</b>	Estrategia implementada para la prevención del reclutamiento forzado, uso y utilización de NNAJ: "Záfate del uso"	100%	40%
	No. de Instituciones Educativas Distritales vinculadas a la estrategia para la de la prevención del reclutamiento forzado y utilización de NNAJ.	10	5
	No. De instituciones articuladas en la estrategia de prevención del reclutamiento forzado, uso y utilización de NNAJ	3	3
	No. De NNAJ que participan de la estrategia de prevención del reclutamiento forzado y utilización de NNAJ.	100	70
	Número de Comisiones intersectoriales conformadas y dinamizadas a nivel territorial para la Prevención del Reclutamiento, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por parte de grupos armados al margen de la ley y por grupos delictivos	1	1

	organizados (CIPRUNNA)		
--	------------------------	--	--

Tabla 25 Avance Indicadores Prevención de reclutamiento forzado - 30 Junio

✓ **Estrategia implementada para la prevención del reclutamiento forzado, uso y utilización de NNAJ: "Záfate del uso"**

Desde el proyecto de Prevención del Reclutamiento Forzado, se llevan a cabo procesos de articulación y apalancamiento con diversas dependencias de la Alcaldía Distrital y entidades externas para promover la apropiación y ejecución de actividades relacionadas con la estrategia "Záfate del Uso" en cada Institución Educativa Distrital (IED). Esta estrategia busca, a través de la apropiación cultural mediante la danza, música, teatro, muralismo y otras expresiones artísticas, generar un entorno de prevención al reclutamiento y uso de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) en las cinco localidades de Barranquilla y en las comunidades priorizadas.

A corte de junio 2024 se adelantaron actividades con 5 IED realizando 11 talleres.

✓ **Planes Integrales de Prevención y protección y planes de contingencia, a las violaciones de los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, construidos, actualizados e implementados**

En el marco de la estrategia "Záfate del Uso", se están desarrollando los Planes Integrales de Prevención y Protección, esenciales para que el Distrito avance en la atención de problemáticas relacionadas con el reclutamiento forzado y la protección de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ). Desde el proyecto, se ofrece acompañamiento en la construcción y actualización de estos planes, garantizando que se alineen con las necesidades locales y contextuales.

En este periodo, se ha realizado un acompañamiento significativo a la Secretaría de Gobierno para la actualización de los planes de prevención y contingencia. El equipo del proyecto se encuentra a la espera de la revisión y aprobación de estas actualizaciones en la próxima sesión del Comité Territorial de Justicia Transicional (CTJT), donde se discutirán y validarán los avances realizados.

✓ **Instituciones Educativas Distritales vinculadas a la estrategia para la de la prevención del reclutamiento forzado y utilización de NNAJ.**

Las IED vinculadas a la estrategia son aquellas que el Distrito ha priorizado para que el proyecto implemente la Cátedra de la Paz junto con "Záfate del Uso".

A corte de junio 2024 contábamos con 5 IED:

- IED villas de san pablo
- IED pinar del rio - fé y alegría
- IED santa maría
- IED la luz
- IED colegio de barranquilla- codeba

✓ **Instituciones articuladas en la estrategia de prevención del reclutamiento forzado, uso y utilización de NNAJ**

En esta vigencia, se lograron importantes acercamientos y se programaron espacios de trabajo con aliados estratégicos que han colaborado desde años anteriores para amplificar el impacto de las acciones de prevención. Las principales instituciones aliadas fueron Vokaribe Radio Comunitaria, la Unidad para las Víctimas y la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN). Con estas entidades, se adelantaron las siguientes actividades:

- **Con la Unidad para las Víctimas y la ARN:** Se realizaron talleres orientados a la prevención del reclutamiento, centrados en proteger a los NNAJ (niños, niñas, adolescentes y jóvenes) de los riesgos asociados al reclutamiento forzado por parte de grupos armados ilegales.
- **Con Vokaribe Radio Comunitaria:** Se llevó a cabo la difusión de las actividades artísticas que se vienen desarrollando con los jóvenes desde el proyecto, utilizando el arte como una herramienta clave en la prevención y como un vehículo de transformación social en las comunidades afectadas.

Este esfuerzo conjunto sigue promoviendo una cultura de paz y la prevención de las violencias en el Distrito de Barranquilla.

✓ **Comisiones intersectoriales conformadas y dinamizadas a nivel territorial para la Prevención del Reclutamiento, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por parte de grupos armados al margen de la ley y por grupos delictivos organizados (CIPRUNNA)**

Las Comisiones Intersectoriales conformadas a nivel territorial para la Prevención del Reclutamiento, Utilización y Violencia Sexual contra NNAJ por grupos armados y delictivos (CIPRUNNA) son comités en los que participa el proyecto, incluyendo el Comité de Derechos Humanos. El CIPRUNNA es coordinado por la Secretaría Técnica y juega un papel clave en la articulación de esfuerzos para abordar estas temáticas de manera integral.

## 8.7. Proyecto: Construcción Y Rescate De Memoria Histórica Para La No Repetición

El proyecto se enfoca en contribuir a la construcción y rescate de la memoria histórica por parte de las víctimas del conflicto armado, utilizando la pedagogía y la cultura como herramientas fundamentales. Esto se realiza mediante la participación activa de la población víctima, instituciones educativas distritales y la comunidad receptora, promoviendo ejercicios de memoria desde la plazoleta y la Casa de la Memoria del Parque Universal.

El objetivo de estas actividades es crear escenarios propicios para la construcción de paz y fomentar un ambiente de no repetición en el Distrito de Barranquilla. Estas iniciativas también buscan dar cumplimiento a las medidas de satisfacción, que son parte de las dimensiones individual y colectiva de la reparación. Estas medidas están diseñadas para resarcir el dolor de las víctimas a través de la reconstrucción de la verdad, la difusión de la memoria histórica y la dignificación de las personas afectadas por el conflicto armado.

Al implementar estos ejercicios de memoria, el proyecto no solo busca sanar las heridas del pasado, sino también empoderar a las víctimas, brindándoles un espacio para compartir sus historias y experiencias, contribuyendo así a un proceso de reconciliación y construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

Proyecto	Indicador	Meta	Avance
<b>Construcción y rescate de memoria histórica para la no repetición</b>	No. de estrategia implementada	1	1
	No. De estrategias de memoria histórica implementadas desde la casa y la plazoleta de la memoria ubicada en el Parque Universal	1	1
	No. De Instituciones educativas que participan en acciones pedagógicas y culturales para la difusión sobre los procesos de construcción de memoria histórica en el Distrito de Barranquilla	20	19
	No. De personas que participan en los espacios para la recuperación y fortalecimiento de saberes ancestrales	60	25

Tabla 26 Avance Indicadores Construcción y rescate de memoria histórica para la no repetición -30 de Junio

- ✓ **Estrategia implementada " Métete en el cuento de la Sana convivencia, memoria y reconciliación"**

A corte de junio de 2024, desde el proyecto Construcción y Rescate de Memoria Histórica

para la No Repetición, se ha llevado a cabo un diagnóstico en las 26 Instituciones Educativas Distritales (IED) focalizadas, en articulación con la Secretaría de Educación. Este diagnóstico tiene como propósito evaluar las condiciones y necesidades de cada institución para la implementación de la estrategia "Métete en el cuento de la sana convivencia y la reconciliación", que busca fomentar la reflexión, la convivencia sana, y la reconciliación en la comunidad educativa.

A partir de este diagnóstico, se ha enfatizado en la elaboración de un plan de trabajo para el año 2024, con el objetivo de garantizar que las actividades culturales y pedagógicas generadas por las IED participantes promuevan la construcción de paz y la preservación de la memoria histórica. El plan de trabajo incluye la programación de talleres, eventos y actividades relacionadas con la convivencia pacífica y la recuperación de la memoria histórica como mecanismo de no repetición y fortalecimiento de los valores de paz y reconciliación.

✓ **Estrategias de memoria histórica implementadas desde la casa y la plazoleta de la memoria ubicada en el Parque Universal.**

En el marco del proyecto de **Construcción y Rescate de Memoria Histórica** para la No Repetición, se implementaron **estrategias de memoria histórica desde la Casa y Plazoleta de la Memoria en el Parque Universal**. Estos espacios han sido clave para la creación de entornos reflexivos y participativos, donde la comunidad puede compartir sus experiencias y contribuir al rescate de la memoria, promoviendo la **paz** y la **no repetición** de los hechos violentos.

Durante este periodo, se llevaron a cabo varias actividades significativas, entre las que destacan:

- **Encuentro de mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia** en la Casa de la Memoria, donde se elaboró la iniciativa de memoria titulada "**Telar: ¿Quién dio la Orden?**", la cual está enfocada en relatos alusivos al hecho victimizante de la **desaparición forzada** en el marco del conflicto armado interno. Esta actividad sirvió como un espacio de **reparación simbólica** y reconocimiento del dolor vivido por las víctimas.
- **Conmemoración del Día Internacional del Detenido Desaparecido**, un evento organizado por el **Programa de Construcción de Paz, Atención a Víctimas, Reconciliación y Promoción de los Derechos Humanos**, junto con **AFUSODO** y **UNINORTE**. Este acto resaltó la importancia de mantener viva la memoria de las víctimas de desaparición forzada.

- **Un escenario participativo e incluyente** fue llevado a cabo en la Casa de la Memoria, alineado con la estrategia de visibilización y posicionamiento con organizaciones sociales y de víctimas, bajo el lema "**Que no se nos olvide**". En este conversatorio participaron organizaciones como la **Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN)**, **Unipec**, el **Colectivo Simón Bolívar ExFarc**, **Fedecaribe OES**, y la **Mesa Autónoma de Reincorporación**.
- **Visita y recorrido guiado** a la Casa de la Memoria y la Plazoleta Alfredo Correa de Andreis por parte de las directivas y alumnos de la **IED José Eusebio Caro**, fomentando la reflexión y el aprendizaje en torno a la memoria histórica.
- La **iniciativa de memoria "Telar: ¿Quién dio la Orden?"**, llevada a cabo en la Casa de la Memoria con la participación de mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia, permitió la creación de un telar simbólico alusivo a la desaparición forzada, uno de los hechos más dolorosos del conflicto. A través de relatos y la expresión artística, las participantes compartieron sus historias, visibilizando el impacto de la violencia y cuestionando la cadena de mando responsable de estos crímenes. Este espacio de memoria busca la dignificación de las víctimas y contribuye a la construcción de paz y la no repetición."
- **Conmemoración del 19 de junio: Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos**, a través de la actividad "**Retratos de Memoria**". Esta acción se orientó a la reparación simbólica de las mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto, mediante acciones de dignificación y reconocimiento, con el objetivo de contribuir a las garantías de no repetición y al empoderamiento de las víctimas en la apropiación de sus derechos.

Estas actividades consolidan los espacios de la Casa y Plazoleta de la Memoria como ejes fundamentales en el proceso de reparación simbólica, empoderamiento comunitario y construcción de una cultura de paz en el Distrito de Barranquilla.

- ✓ **Instituciones educativas que participan en acciones pedagógicas y culturales para la difusión sobre los procesos de construcción de memoria histórica en el Distrito de Barranquilla.**

Durante el periodo se logró la articulación y sensibilización de 19 Instituciones Educativas Distritales (IED) en Barranquilla, que se sumaron a las acciones pedagógicas y culturales para la difusión de procesos de construcción de memoria histórica. Las IED participantes fueron:

José Eusebio Caro, Técnica Cruzada Social, CODEBA, Las Nieves, Barrio Simón Bolívar, Nuevo Bosque Pies Descalzos, Manuel Zapata Olivella, Juan Acosta Solera, El Pueblo, Alberto Assa, La Milagrosa, Jorge Robledo, Reuven Feuerstein, José Consuegra Higgins, Golda Meir, Villas de San Pablo, San Luis, Las Gardenias y la IED #175 de Juan Mina. Estas instituciones, ubicadas en distintos barrios de la ciudad, mostraron su compromiso al designar docentes y grupos de estudiantes de los grados 8 y 9 para participar activamente en la estrategia, fomentando la reflexión y el aprendizaje sobre la memoria histórica y la construcción de paz.

#### ✓ **Acciones de recuperación de saberes ancestrales**

El proyecto también fortalece la recuperación de saberes ancestrales mediante la participación activa de comunidades priorizadas, incluidas las comunidades indígenas y NARP (Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras), que juegan un rol crucial en la preservación y difusión de su patrimonio cultural. Estos esfuerzos buscan no solo rescatar el conocimiento ancestral, sino también reafirmar la identidad y cohesión comunitaria como pilares esenciales para la reparación y la construcción de una sociedad más inclusiva. A corte de junio 2024, se ha logrado la participación activa de 13 personas.

## INFORME GESTIÓN PLAN DE DESARROLLO: BARRANQUILLA A OTRO NIVEL 2024 -2027

### 9. PROGRAMA PRIMERA INFANCIA

El objetivo del programa de primera infancia es promover el cuidado integral, físico, mental, emocional y social de los niños detectando oportunamente las alteraciones en su proceso de crecimiento y desarrollo para canalizar a los respectivos servicios que complementan la atención integral. Dicha atención, que reciben los niños, niñas y mujeres gestantes del programa incluye educación inicial, acompañamiento familiar, apoyo a la seguridad alimentaria mediante la entrega de alimentos de calidad, seguimiento nutricional y garantía de derechos en salud, todo lo anterior, bajo un enfoque de inclusión diferencial, de género y cultura.

Los usuarios priorizados son atendidos alrededor de 70 barrios de la ciudad, en más de 160 unidades de servicio entre la modalidad familiar (servicio DIMF) y en la modalidad institucional (servicio CDI).

La atención a los usuarios inició el 17 de Abril, posterior a la firma del convenio interadministrativo 08002202024 entre el ICBF y el distrito de Barranquilla. Así mismo, desde esa fecha el programa de primera infancia adelantó durante marzo y abril las acciones para llevar a cabo la contratación de las entidades administradoras del servicio (EAS) que operan en la presente vigencia.

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital, el del **Programa Primera Infancia** para la vigencia 2024 y su respectiva ejecución se relacionan a continuación:

PROGRAMA	PROYECTO	META	AVANCE
Primera Infancia	Implementación de la política pública de primera infancia	35.300 Niños, niñas y mujeres gestantes, atendidos en los servicios educación inicial en el marco de la atención integral y gestión intersectorial	35.362

*Tabla 27 Avance Indicadores a Septiembre 30*

## 9.1 Proyecto: Implementación De La Política Pública De Primera Infancia.

Tiene como finalidad brindar una atención integral e intersectorial a **los niños y niñas de 0 a 6 años**, así como a las **mujeres gestantes** del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Lo cual se logra mediante la prestación de servicios en educación inicial y la gestión de acciones intersectoriales, priorizando la atención de la primera infancia en cumplimiento de las políticas públicas establecidas en el territorio.

### Atención Integral

Se brinda atención directa en servicios de educacional inicial en Centro de desarrollo infantil (CDI) y Desarrollo infantil en medio familiar (DIMF):

Modalidad Institucional	Modalidad Familiar
<p>Atención a población prioritaria en edades entre los <b>3 y 5 años y 11 meses de edad</b>.</p> <p>El beneficiario recibe 4 tiempos de alimentación, con lo cual se cubre el <b>80%</b> del requerimiento calórico nutricional diario.</p> <p>Adicionalmente, en los CDI se prestan servicios relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación inicial a niños y niñas.</li> <li>• Seguimiento y valoración nutricional.</li> <li>• Atención psicosocial para el beneficiario directo y sus familias.</li> <li>• Formación y acompañamiento familiar.</li> </ul>	<p>A través de la Modalidad Familiar, en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) atendemos prioritariamente a niños y niñas entre <b>los 0 a 2 años de edad, a mujeres gestantes y a madres lactantes</b>.</p> <p>La atención incluye una atención semanal con personal cualificado, en los centros de atención y encuentros pedagógicos y socio-educativos en los hogares del beneficiario, además de un encuentro comunitario entre diferentes agentes y actores de educación inicial.</p> <p>Se brinda atención alimentaria y nutricional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada beneficiario y su acompañante recibe un merienda refrigerio, de acuerdo a una minuta de alimentación establecida con el ICBF, que cubre la necesidad calórico-nutricional de acuerdo al grupo etario de atención.</li> <li>• El beneficiario recibe un paquete alimentario nutricional, organizado de acuerdo a las necesidades nutricionales por grupo etario.</li> <li>• Adicionalmente, en los CDI se prestan servicios relacionados con</li> <li>• Educación inicial a niños y niñas. Seguimiento y valoración nutricional. Atención psico social para el beneficiario directo y sus familias.</li> </ul>

	Formación y acompañamiento familiar.
--	--------------------------------------

Tabla 28 Modalidades de Atención Integral

**Componente Salud:** Se generan acciones de salud y nutrición con las que se promueve el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia, con un énfasis en las prácticas de cuidado desde su gestación, los primeros mil días de vida y hasta los cinco (5) años. En este mismo sentido, busca que el entorno hogar se propicien prácticas de alimentación adecuadas y la adopción de hábitos de vida saludables, a través de experiencias pedagógicas.

TIPO DE ACTIVIDAD	Modalidad Institucional	Modalidad Familiar
Jornadas Integrales De Salud	49	42
Jornadas De Promoción De Actividad Física		
Asistencia Técnica		
Jornadas Barriguitas Felices		
Jornadas Formativas A Familias Usuaris		
Jornadas De Formación A Madres Menores		

Tabla 29 Actividades por Componente Salud Julio a Septiembre

**Componente Nutrición:** Busca que se generen espacios que promuevan y respeten los derechos de niñas y niños desde su gestación, en el que se propicien prácticas de alimentación adecuadas y la adopción de hábitos de vida saludables.

TIPO DE ACTIVIDAD	Modalidad Institucional	Modalidad Familiar
Asistencia Técnica	37	33
Jornada De Promoción De Actividad Física		
Intervención Nutricional		
Orientación Y Seguimiento A Huertas Caseras		
Jornadas De Educación Nutricional		
Jornadas De Formación A Madres Menores		

Tabla 30 Actividades por Componente Nutrición Julio a Septiembre

**Componente Talento Humano y Procesos Administrativos:** Desde este componente se orientan acciones concretas que garanticen la idoneidad, proporción, cualificación, acompañamiento y bienestar del talento humano a cargo de la atención, además implica la cualificación del talento humano, lo que posibilita fortalecer sus prácticas laborales en la atención de las niñas y los niños actualizando, ampliando y resignificando las concepciones, creencias y saberes que influyen en la promoción del desarrollo integral.

TIPO DE ACTIVIDAD	Modalidad Institucional	Modalidad Familiar
Asistencia Técnica	10	14
Actividades En Articulación Con Otras Entidades		
Seguimiento A Los Procesos		

Tabla 31 Actividades por Componente Talento Humano Julio a Septiembre

**Componente Familia Comunidad y Redes:** Desde el Componente Familia, Comunidad y Redes Sociales se desarrollan acciones de formación y acompañamiento a las familias y a las comunidades para afianzar los vínculos afectivos entre sus integrantes, promover en los adultos el cuidado sensible a la primera infancia, propiciar relaciones de buen trato entre los integrantes y favorecer entornos enriquecidos, seguros y protectores que permitan la participación de las niñas y los niños desde su gestación como protagonistas de su desarrollo y aprendizaje.

TIPO DE ACTIVIDAD	Modalidad Institucional	Modalidad Familiar
Jornadas De Restablecimiento De Identidad	47	42
Jornada De Formación Derechos Y Deberes		
Jornada De Formación Red De Padres		
Asistencia Técnica		
Jornadas De Formación A Madres Menores		
Formación A Familias		
Socialización De Servicio De Primera Infancia		
Asistencia Técnica De Inclusión		

Tabla 32 Actividades por Componente Familia Comunidad y Redes Julio a Septiembre

**Componente Pedagogía:** Su propósito central es que se potencie el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su gestación promoviendo experiencias familiares y comunitarias, que permitan a su vez fortalecer los roles de cuidado, crianza y protección. Lo anterior, integral a través de la promoción de ambientes, interacciones y relaciones de calidad, oportunas y pertinentes, en coherencia con las características y particularidades de las comunidades, sus territorios e identidad cultural.

TIPO DE ACTIVIDAD	Modalidad Institucional	Modalidad Familiar
Asistencia Técnica	13	25
Actividades De Tránsito Armónico		
Actividades De Buenas Practicas Ambientales		
Jornadas De Formación A Madres Menores		

Tabla 33 Actividades por Componente Pedagogía Julio a Septiembre

**Componente Ambientes Educativos Y Protectores:** Desde este componente se identifican los espacios físicos y ambientes relacionales en los que transcurre la vida de niñas y niños como aspectos centrales frente a la promoción de su desarrollo integral desde la gestación, razón por la cual se generan acciones para que estos ambientes sean seguros y enriquecidos.

TIPO DE ACTIVIDAD	Modalidad Institucional	Modalidad Familiar
Asistencia Técnica	8	6
Actividades En Articulación Con Otras Entidades		
Actividades En Articulación Con Otros Componentes		

Tabla 34 Actividades por Componente Ambientes Educativos Julio a Septiembre

**Alianzas estratégicas:**

- **Alianza entre el Distrito de Barranquilla y Fundación Procaps.**

**Jornadas de talla y peso, y entregas de suplementos.** Se realizaron valoraciones por medio de jornadas de talla y peso a los niños y niñas que a cierre vigencia anterior, se encontraban en clasificación de riesgo de desnutrición en su momento. Seguidamente, se dio la entrega de suplementos nutricionales a través de Fundación Procaps, a 94 niños y niñas que se encontraron en dichas jornadas. Sobre los casos identificados se le brindará desde la fundación Procaps esquema educación nutricional, desparasitación, atención en pediatría y valoración en el tiempo estipulado de seguimiento por cada caso.



Imagen 6 Jornadas Talla y Peso

- **Convenio Fundación Exito - Distrito De Barranquilla.**

Se recibió por parte de la fundación éxito, la carta de aprobación sobre la solicitud de aplicación para firma del convenio vigencia 2024, el cual incluye la entrega de paquete “fin de semana” valorado en \$59.000, generando un total de 1.600 usuarios para cada entrega, que cumplen previamente con los criterios de focalización dispuestos, tales como: mujeres gestantes adolescentes, niños y niñas menores de 18 meses en desnutrición y/o riesgos de desnutrición.

Durante el periodo se han realizado 4 entregas. en los 4 almacenes asignados (Metropolitano, Murillo, San Francisco y Panorama).

**Atención Intersectorial**

El distrito de Barranquilla busca activar una gestión intersectorial que promueva y garantice acciones para el desarrollo integral de la primera infancia. Involucra actores a nivel nacional y territorial, asegurando que niños, niñas y mujeres gestantes de todas las localidades accedan a los programas y proyectos distritales. Todo esto se enmarca en el cumplimiento de la Ley 1804 de 2016 y el Acuerdo 0019 de 2018.

En el periodo de Julio a Septiembre se desarrollaron las siguientes actividades

Componente	Actividades	Beneficiarios
<b>Salud</b>	Articulación Procaps	<b>171</b>
	Taller con gestantes camino el Bosque	
	Actividad lúdica, estilo de vida saludables	
	Caravana de la alegría, camino sur occidente “Mes de la niñez”	
	Actividad monstruo de colores	
	ReconciliArte	
	Feria De Los Servicios ICBF - Hogar Infantil San Pedro Claver	
<b>Nutrición</b>	Taller con gestantes camino el Bosque	<b>322</b>
	Articulación Procaps	
	Alimentación saludable	
	Caravana de la alegría, CAMINO sur occidente “Mes de la niñez”	
<b>Talento Humano y procesos administrativos y ambientes protectores</b>	ReconciliArte	<b>222</b>
	Feria De Los Servicios ICBF - Hogar Infantil San Pedro Claver	
Componente	Actividades	Beneficiarios
<b>Pedagogía</b>	Estrategia encuentro red de padres	<b>930</b>
	Mesa para la construcción del Plan Territorial de Desarrollo	
	Actividad: ¿Cómo te sueñas tu ciudad?	
	Igualdad en la infancia - Biblioteca	
	Día Mundial del Síndrome de Down	
	Taller con gestantes camino el Bosque	
	Feria Explora Emprende	
	Apoyo evento mes de la niñez organizado por la agencia Distrital de Infraestructura	
	Experiencia Recreativa para las hijas e hijos de las internas del Centro de Rehabilitación Buen Pastor	
	Caravana de la alegría, CAMINO sur occidente “Mes de la niñez”	
	Evento Cierre Mes de la Niñez	

	Feria Para Niños Y Niñas Barranquilla Juega	
	Evento toma de la alcaldía celebración mes de la niñez	
	Foro Identidad y Cultura CUL	
	Feria De Los Servicios ICBF - Hogar Infantil San Pedro Claver	
	ReconciliArte	
<b>Familia comunidad y redes</b>	Mesa para la construcción del Plan Territorial de Desarrollo	<b>448</b>
	Estrategia encuentro red de padres	
	Mesa para la construcción del Plan Territorial de Desarrollo	
	Actividad: ¿Cómo te sueñas tu ciudad?	
	Igualdad en la infancia	
	Día Mundial del Síndrome de Down	
	Actividades lúdicas en el Marco de la celebración del mes de la niñez	
	Actividad monstruo de colores	
	Apoyo evento mes de la niñez organizado por la agencia Distrital de Infraestructura	
	ReconciliArte	
Feria De Los Servicios ICBF - Hogar Infantil San Pedro Claver		
<b>Discapacidad</b>	Jornada de preinscripción para certificación de personas con discapacidad	<b>17</b>
<b>Toc Toc Primera infancia</b>	Lanzamiento estrategia TOC TOC	<b>724</b>
	Feria De Los Servicios ICBF - Hogar Infantil San Pedro Claver	
	TOC TOC Primera Infancia Siete de Abril	
	TOC TOC Primera Infancia Ciénaga de mallorquín	
<b>Supervisión</b>	Loncheras Saludables - Bienestarina	<b>705</b>
<b>Total Atención</b>		<b>3539</b>

Tabla 35 Atenciones Atención Intersectorial Julio a Septiembre

### Proyectos Especiales:

Para la presente vigencia, en el marco del convenio interadministrativo, quedó por sentado en su propuesta que desde el Distrito de Barranquilla se continuará apostando a la implementación de proyectos especiales para la primera infancia, como acciones de complemento a la atención integral directa que se les brinda a los usuarios del programa y en lo que, además, Barranquilla se destaca siendo pionera a nivel país

A la fecha de presentación se desarrollaron cinco proyectos con los beneficiarios descritos a continuación:



Ilustración 3 Proyectos Especiales Primera Infancia - Atención a Septiembre 30

## 10. INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El programa de Niños, Niñas y Adolescentes corresponde al conjunto de intervenciones orientadas a materializar los derechos de las niñas, niños y adolescentes del territorio, esto es, las poblaciones de entre seis (6) y diecisiete (17) años, a través de acciones específicas en materia de promoción, prevención y protección de derechos, que materializadas en ofertas y atenciones pertinentes, permiten el goce efectivo de sus derechos, con la aplicación de enfoques diferenciales e inclusivos, con carácter progresivo, y criterios de priorización, de tal manera, que se focalicen primordialmente, aquella población comprendida en el rango de edades indicado, que presenten mayores niveles de vulnerabilidad socio-económica y/o mayor nivel de amenaza, riesgo o vulneración de sus derechos.

PROGRAMA	PROYECTO	META	AVANCE
Infancia y Adolescencia	Apoyo en el Hogar de Paso	125	34
	Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas en Barranquilla	300	75
	Apoyo a la Promoción de la participación de la infancia y la adolescencia	250	25
	Apoyo al proyecto lúdica para la prevención	300	200

Tabla 36 Avance Indicadores Infancia y Adolescencia - 30 de Septiembre

### 10.1. Proyecto: Apoyo en el Hogar de Paso

El proyecto tiene como objetivo establecer una modalidad de atención transitoria para la ubicación inmediata de niños, niñas y adolescentes en una familia o red de hogares de paso, en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Este hogar de paso garantiza atención y cuidado por un periodo máximo de ocho (8) días hábiles, tras los cuales la autoridad administrativa deberá decretar otra medida de restablecimiento de derechos, según lo establecido en el artículo 57 de la ley 1098 de 2006.



Imagen 7 Atención a NNA en Hogar de Paso

La atención se está brindando en la sede ubicada en la Calle 89 # 40a-111 donde se presta la atención requerida a través de los siguientes actividades:

**IDENTIFICACIÓN, DIAGNOSTICO Y ACOGIDA:** Comprende actividades como, realizar, con los niños, las niñas y adolescentes, la acogida, el cuidado y la atención requerida durante su permanencia en la modalidad, con el fin de que la autoridad administrativa desarrolle las acciones pertinentes que le permitan determinar la medida de restablecimiento de derechos más conveniente para NNA, en función del interés.

**FORTALECIMIENTO Y PREPARACIÓN PARA EL EGRESO:** El objetivo es proteger a niños, niñas y adolescentes en vulnerabilidad, promoviendo su desarrollo integral y restableciendo sus derechos mediante principios ético-morales y conciencia ecológica. Se busca identificar e intervenir en situaciones sociofamiliares y redes de apoyo en hogares de paso, analizando problemáticas que afectan sus derechos.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO	BENEFICIARIOS
Ingreso y acogida	Fomentar en los NNA que ingresan espacios de adaptación al proceso. Durante este proceso se le asigna al beneficiario un hermano mayor, se le socializa el pacto de convivencia y las normas que debe cumplir, así como sus derechos. Posterior a esto se les entrega dotación personal , dotación de higiene personal individual a los NNA que ingresan, así como la asignación de su espacio personal.	<b>34</b>
Talleres y/o actividades lúdicas	Realizar talleres que garantizan el libre desarrollo de su personalidad y efectuar actividades, que permitan identificar competencias básicas de aprendizaje, aptitudes vocacionales.	
Alimentación	Suministrar la alimentación diaria, cumpliendo con el 100% del aporte nutricional en los 6 tiempos de comida. Suministro de alimentación establecida según rango de edad Minuta Patrón Nutricionista	
Restablecimiento de derechos	Gestionar la atención y seguimiento al estado de salud general y especializada según corresponda a los NNA ingresados en la modalidad.	
Talleres de vida saludable	Desarrollar talleres con el objetivo de fortalecer los hábitos de vida saludables con el beneficiario de manera que cuide su salud y bienestar personal esto por medio de actividades lúdicas.	

Evaluación por parte del equipo interdisciplinario de la modalidad de atención	Hacer valoración que genera insumos para el plan de caso de cada NNA que consta de una descripción de la situación del beneficiario y establece los objetivos a cumplir con el mismo.	
--	---	--

Tabla 37 Avance en Atención en Hogar de Paso en el periodo de Julio a Septiembre 30

## 10.2. Proyecto: Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas en Barranquilla

Este proyecto busca contribuir al desarrollo integral de los NNA que se encuentran en situación de trabajo infantil y sus peores formas mediante escenarios de atención para restablecimiento de los derechos que se identifiquen como vulnerados.

Este proyecto cuenta con un espacio de atención ubicado en la Calle 35 # 36 – 22 piso 2 del Barrio San Roque.

La intervención de este proyecto comprende el desarrollo de los siguientes componentes en el marco de ejecución:

- a) **Mecanismo de Identificación:** Se refiere a las acciones y estrategias interinstitucionales para identificar y priorizar casos de niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de trabajo infantil, utilizando la plataforma SIRITI como referencia.
- b) **Gestión de Ofertas:** Este componente busca identificar y dirigir a los NNA ingresados en SIRITI hacia servicios que restablezcan sus derechos, incluyendo educación, salud, identidad y recreación.
- c) **Seguimiento y Acompañamiento:** Involucra actividades destinadas a garantizar la gestión efectiva de los derechos de los NNA, basándose en la información y estructura proporcionada por la plataforma SIRITI.
- d) **Actividades Complementarias:** Incluye acciones que apoyen el logro de los objetivos de la intervención, especialmente en prevención, comunicación y movilización social.



Imagen 8 Atención en Centro San Roque

En el periodo de Julio a Septiembre se realizaron **25** jornadas de **búsquedas activas** que coordina el Proyecto Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus peores formas en

Barranquilla, de la Secretaría Distrital de Gestión Social, en articulación con otras entidades y/o autoridades institucionales (Policía de Infancia y Adolescencia, EMPI, Migración Colombia, Secretaría de Gobierno-Inspecciones y Comisarías, entre otras) movilizándose hacia distintas zonas del territorio distrital, en diferentes horarios y días de la semana; para identificar, focalizar los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condición de trabajo infantil o mendicidad.



Imagen 9 Búsquedas Activas -Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil

### Tipos de medidas aplicadas en las búsquedas activas:

- **Sensibilizados:** El equipo interdisciplinario promueve a través de charlas educativas dirigidas a los padres de familia y red vincular de los NNA encontrados en condición de trabajo infantil y mendicidad, los riesgos a los que exponen a los menores y las consecuencias legales de dicha práctica.
- **Amonestados:** El comisario de familia, a través de actas hace la exhortación a padres y acompañantes de no exponer a los NNA al trabajo infantil, donde suscriben el compromiso de no incidir en este acto.
- **Amonestados con cita a comisaria:** El comisario de familia valora la situación encontrada y realiza seguimiento en su despacho a través de citas a padres y acompañantes de los menores a comparecer y verificar los derechos del niño (salud, educación, identidad, entre otros).
- **Aplica al proyecto erradicación del trabajo infantil:** El equipo interdisciplinario evalúa la condición del menor, se solicita información requerida para aplicar a la estrategia Trabajando por los Niños (edad, lugar de residencia, teléfono, red vincular) se toma la decisión y posterior a esto, se realiza la focalización del menor y su familia, para luego oficializar el ingreso del menor al Proyecto.

- **Remitido a UCJ:** Cuando la situación se torna intolerable y se presenta irrespeto y agresión a las autoridades administrativas por parte de los padres y acompañantes de los menores, se direccionan a UCJ, situación que debe verificar el comisario de turno y tomar decisión sobre medida a adoptar a conveniencia del NNA, con el objetivo de preservar sus derechos.
- **Remitido a ICBF:** Se toma la decisión por parte de la autoridad competente que apoya las búsquedas activas, teniendo en cuenta las diferentes condiciones en que es encontrado el NNA: desnutrición, aspecto físico, si se encuentra solo ejerciendo trabajo infantil o mendicidad y no aporta datos de teléfono y dirección de residencia a fin de contactar a padres de familia y red vincular, para la verificación y restablecimiento de sus derechos vulnerados.

Durante este periodo se aplicaron un total de **60 medidas**, siendo la más prominente de ellas la sensibilización.

Adicionalmente, se llevaron a cabo **21 Jornadas de sensibilización** en el periodo de Julio a Septiembre, en distintos puntos, como centros comerciales, instituciones educativas, etc. Dando a conocer líneas de atención e incentivando a las personas a decir No al trabajo infantil.



*Imagen 10 Jornada de Sensibilización en CC Portal del Prado*

### 10.3. Proyecto: Apoyo A La Promoción De La Participación De La Infancia Y La Adolescencia

Tiene como objetivo principal promover y fortalecer el ejercicio del derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes en concordancia con lo establecido en el artículo 31 del código de infancia y adolescencia. Para lograrlo, se llevan a cabo acciones dirigidas a facilitar su involucramiento activo en instancias y espacios territoriales, fomentando su participación en dinámicas de incidencia que contribuyan al desarrollo y bienestar de la comunidad.

Uno de los espacios de participación más importantes a nivel distrital es la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes del distrito de Barranquilla es la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes dentro de la cual, se llevaron acciones tales como:

- Reunión de trabajo con los integrantes de la Mesa de Participación de Niñas, Niños y

Adolescentes, para definir los términos y características del relacionamiento con aliados externos, como es el caso particular de UNICEF.

- Acompañamiento al ejercicio de elección, orientación, y asistencia técnica de la nueva Junta Directiva de la instancia.
- Dado que varios miembros han superado esta edad, se busca seleccionar nuevos representantes para la Mesa Distrital. Se espera que los enlaces de enfoques diferenciales y poblaciones de atención especial postulen candidatos, especialmente de grupos como personas con discapacidad, víctimas, y poblaciones étnicas y migrantes, mediante una convocatoria cerrada. Esto permitirá completar el proceso de renovación de la mesa.

Durante el periodo, se iniciaron además los contactos con representantes de entidades con presencia en el territorio de especial interés para los niños, niñas y adolescentes, que tienen que ver con garantía de derechos, y se está coordinando agendas con las direcciones de ICBF (Regional Atlántico), Policía de Infancia y Adolescencia, y Migración Colombia, para que se puedan concretar reuniones entre los directivos de estas entidades y miembros de la Mesa Distrital de Participación de niños, niñas y adolescentes, para que tales autoridades, socialicen directamente a este espacio de participación, cuál es su oferta institucional hacia ellos, que vienen desarrollando en materia de garantía de derechos, y como vienen afrontando las principales problemáticas que afectan a los NNA en el distrito de Barranquilla.

#### 10.4. Proyecto: Apoyo Al Proyecto Lúdica Para La prevención

Los alcances de este proyecto apuntan a instrumentalizar una estrategia para la prevención del reclutamiento y demás problemáticas asociadas a la vulneración de derechos de NNA, a través del desarrollo de talleres lúdicos recreativos en áreas o pilares específicos como: formación en derechos, arte y cultura, deportes, refuerzo escolar, redes y alianzas, entre otra. La atención es brindada en la sede ubicada en la Calle 104 No 14-70, Barrio La Paz.



Imagen 11 Atención en Casa Lúdica

La ejecución de este proyecto desde su implementación se ha realizado con la concurrencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, como aliado estratégico.

A la fecha de corte de este informe se han beneficiado **200 niños**, niñas y/o adolescentes de

las siguientes actividades:

COMPONENTE	OBJETIVO	ACTIVIDAD
<b>Promoción de salud</b>	Proporcionar a los NNA un ambiente sano y procurar oportunidades para una vida saludable y de convivencia social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller ¿Por qué la higiene es tan importante?</li> <li>• Taller barrera contra la diarrea</li> <li>• Importancia del descanso</li> <li>• Herramientas para el lavado de manos</li> <li>• El papel higiénico su uso responsable</li> </ul>
<b>Medio Ambiente</b>	Aproximar a los NNA al encuentro con la naturaleza y la concientización del estado actual eco sistémica del planeta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Luditaller ecológico el terrario</li> <li>• Ludiciencias las capas de la tierra</li> <li>• Ludiexperiencias experimento filtro de agua natural</li> </ul>
<b>Refuerzo escolar</b>	Contribuir a la disminución del fracaso académico y la deserción escolar, a través del fortalecimiento de competencias de los NNA en las materias escolares en que presentan dificultades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ludiescritura la oración</li> <li>• Ludibrería: el cuento tradicional los tres cerditos</li> <li>• Ludimatematicas las formas geométricas</li> <li>• Ludiarte historia del arte los grandes maestros Pablo Picasso</li> </ul>
<b>Deporte con sentido</b>	Fortalecer ambientes protectores a través de la promoción de actividades y capacidades lúdicas, deportivas y valores de convivencias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnica de futbol</li> <li>• Técnica de carrera</li> <li>• Semillero de futbol</li> <li>• Tenis de mesa</li> <li>• Semillero de futbol</li> </ul>

Tabla 38 Actividades Casa Lúdica

COMPONENTE	OBJETIVO	ACTIVIDAD
<b>Arte y cultura Consentido</b>	Busca fortalecer ambientes protectores a través de la promoción de actividades y el desarrollo de capacidades creativas, artísticas y comunicativas en torno a la música, danza, pintura, escultura, manualidades, creación literaria, tradición oral y artes escénicas, que afiancen la autonomía, la autoestima y la identidad de los niños, niñas y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller técnica vocal</li> <li>• Taller actividades lúdicas de expresión corporal y facial</li> <li>• Taller coreografía para banda musico marcial</li> <li>• Taller coreografia para banda musico marcial</li> <li>• Taller de técnica vocal</li> <li>• Taller digitación, ejercicios cuatreada</li> <li>• Taller diapasón y teclado</li> <li>• Taller tu primer acorde</li> <li>• Taller tributo a juanes</li> <li>• Taller play urbano</li> <li>• Audiciones</li> <li>• La articulación</li> <li>• Taller montaje de la canción pueblito viejo</li> <li>• Taller registro de voces: identificar las</li> </ul>

		<p>características del rango vocal en diferentes tipos de voces.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Montaje de canción fidelina: estudiar las canciones en ritmo de son del maestro alejo duran.</li> <li>• Taller cadencia armónica de la música vallenata</li> <li>• Taller de composición</li> </ul>
<b>Cine con sentido</b>	Ampliar la concepción de la realidad, procurar nuevos conocimientos, estimular la imaginación y el pensamiento crítico frente a situaciones específicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyección película “jumanji” en la selva</li> <li>• Proyección película los tuyos, los míos, los nuestros”</li> <li>• Proyección película super heroicos</li> <li>• Proyección película 2012</li> </ul>
<b>Oficios artesanales – panadería</b>	Fomentar las habilidades en los NNA mediante técnicas propias de panadería que contribuyan a desarrollo de habilidades motrices en su crecimiento y posible generación de ingresos a futuro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración galletas artesanales</li> <li>• Elaboración de masa de hojaldre</li> </ul>
<b>Promoción de derecho</b>	Procurar el reconocimiento y protección de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y su formación como ciudadanos responsables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller techo a la paz</li> <li>• Taller en casa lúdica formamos una familia</li> <li>• Taller participo en mi comunidad</li> <li>• Taller disfruto mi tiempo libre</li> </ul>

Tabla 39 Actividades Casa Lúdica

## 11. PROGRAMA ADULTO MAYOR

El Programa Adulto Mayor, de la Secretaría a Gestión Social, atiende a Personas Mayores (60 años cumplidos o más) residentes en la ciudad de Barranquilla, incluyendo su área rural, población en condiciones de vulnerabilidad, pobreza extrema o abandono social y/o sin red de apoyo familiar.

Mediante una oferta institucional que involucra un equipo interdisciplinario, se direccionan acciones en mejorar los hábitos de vida desde la promoción de salud y prevención de la enfermedad y resguardar los derechos de las personas mayores se eleva la calidad de vida de los beneficiarios, se preparan para apoyarlos a enfrentar los cambios psicológicos, fisiológicos y socioculturales propios de la edad, desconocidos en su mayoría y limitando su desarrollo personal, familiar emocional, productivo y social que impiden sentirse útiles y valorados en este ciclo vital, logrando envejecer de forma sana, equitativa y feliz.

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	META	AVANCE
<b>ADULTO MAYOR</b>	Servicio de Atención en los Centros de Vida	Adultos mayores atendidos	8000	7.258
		Adultos mayores beneficiados con el subsidio	5100	4312
	Prestación de servicios de Atención en los Centros de Bienestar	Adultos mayores atendidos	300	277

Tabla 40 Avance Indicadores Adulto Mayor - 30 Septiembre

### 11.1. Proyecto: Servicio de Atención en los Centros de Vida

El proyecto busca brindar atención integral a los adultos mayores en los Centros de Vida, guiados por un equipo multidisciplinario. Se centra en la salud física y mental, abarcando nutrición, actividad física, estimulación cognitiva y esparcimiento. Mediante talleres y ejercicios, capacita a los participantes para un envejecimiento activo y saludable, además de en este proyecto se incluye el indicador relacionado con la entrega del subsidio distrital a las personas mayores que cumplan con lo determinado.

#### Servicio de Atención en los Centros de Vida: Adultos Mayores Atendidos

La atención de este proyecto se brinda a las personas mayores del Distrito en dos modalidades:

**CENTROS DE VIDA  
FIJOS**

Se ofrecen programas para adultos mayores en inmuebles acondicionados por la Alcaldía, donde de lunes a viernes, ya sea en la jornada de la mañana o tarde; participan en sesiones dirigidas por un equipo de profesionales.

**ATENCIÓN EN ESPACIOS  
COMUNITARIOS**

Atención en parques y/o espacios comunitarios está destinado a adultos que viven lejos de los Centros de Vida. Se lleva a cabo dos veces a la semana, y se implementa en los barrios más vulnerables de Barranquilla para ampliar la cobertura.

Imagen 12 Modalidad de Atención Centros de Vida

A la fecha contamos con **28** Centros de Vida Fijos, dentro de las localidades Riomar, Suroriente, Suroccidente y Metropolitana. Adicionalmente, contamos con atención en **97** parques o espacios comunitarios dentro de las 5 Localidades del Distrito.

En el marco del proyecto de operación de los Centros de Vida, se ha brindado atención a **7.258** personas mayores en situación de vulnerabilidad y/o pobreza extrema en el Distrito de Barranquilla, incluyendo las áreas rurales. Esto se ha realizado siguiendo los requisitos establecidos por la normativa y directrices del Programa Adulto Mayor.

- **Inscripción:** Este es el primer acercamiento que realiza la persona mayor interesada en participar en el proyecto, fundamentado en el marco normativo de *La Ley 1276 de 2009 y lineamientos del Programa Adulto Mayor*, para fomentar la inscripción se efectuaron búsquedas activas en las casa y sectores cercanos a los puntos habilitados. Adicionalmente, se cuenta con un link en el cual se diligencian los datos de los interesados en la oferta institucional dirigida a la población de personas mayores.
- **Socialización:** Durante las jornadas, se difundió información sobre la atención a personas mayores, asegurando el cumplimiento de sus derechos y fortaleciendo su rol en la sociedad. Se abordaron los componentes del proyecto y se aclararon los requisitos para facilitar el ingreso de más adultos mayores. Además, se destacaron los beneficios de un envejecimiento saludable e incentivó la participación en las actividades.

### **Ejecución actividades estilos de vida saludable**

**Mayor Nutrición:** Su objetivo es conservar una buena salud y prevenir enfermedades a través de un seguimiento adecuado y una alimentación variada, saludable y equilibrada, adaptada a la edad, sexo y nivel de actividad física del adulto mayor.

De acuerdo con el lugar del modelo de atención al cual asiste la persona mayor se entregan en cada sesión un tipo de alimentos, los asistentes a los centros de vida recibieron raciones alimenticias y aquellos participantes en parques/espacios comunitarios meriendas saludables con un aporte calórico del 35% al 40 %y del 15 % respectivamente acordes a sus requerimientos nutricionales y elaboradas cumpliendo las buenas prácticas de manufactura.

Dentro de este periodo, fueron entregadas **94.266** raciones alimenticias y **42.141** meriendas reforzadas, para un total de **136.407** entregadas en las dos modalidades de atención.

Adicionalmente se desarrollaron las siguientes actividades:

**Mayor Salud física:** Se trata de actividades destinadas a fomentar hábitos saludables para mantener un estado físico óptimo, promoviendo el ejercicio regular y el control del peso, y animando a las personas a llevar una vida más activa.

- a. **Jornadas y talleres de promoción de la salud:** Mediante estas sesiones se instruyó a las personas mayores sobre enfermedades, conductas de autocuidado y primeros auxilios desde un enfoque preventivo contribuyendo a ampliar o reforzar en ellos los conocimientos y acciones que les permiten tener un mayor control sobre su salud.
- b. **Club de Hipertensos:** Se difundieron aspectos claves sobre la hipertensión arterial, aprendieron así cuales son factores de riesgo, causas, consecuencias y prevención, también los valores de presión normales, alerta y peligro para estos dos últimos sus síntomas asociados y la diversidad de complicaciones por un inadecuado manejo.



*Ilustración 4 Jornadas realizadas en los Clubes de Hipertensos*

c. **Jornadas y talleres en Actividad Física Terapéutica:** Estas jornadas y charlas permitieron que las personas mayores conocieran los beneficios de las actividades y el ejercicio físico, al igual que las enfermedades asociadas con el sistema óseo, generando mayor independencia en las actividades de su vida diaria básicas y beneficios en sus capacidades físicas y motoras.

**d. Ejercicios Terapéuticos Dirigidos – ETD:** Permitieron que las personas mayores desarrollaran ejercicios de fuerza, de resistencia, de flexibilidad, de coordinación y equilibrio.

**e. Rumbaterapia:** Son de amplio agrado por parte la población beneficiaria, contribuyen a mantenerlos activos, se realizaron teniendo en cuenta las preferencias musicales de los mismos. Se siguieron desarrollando los dos tipos de Rumbaterapia: dirigida y dispersa.

**f. Club de Caminantes:** Se realizaron caminatas en sectores aledaños a los Centros de Vida, y en los Parques u otros Espacios Comunitarios.

**Mayor Salud Psicosocial:** Abarca diversas iniciativas para mejorar el bienestar emocional y cognitivo de los adultos mayores. A través de jornadas y talleres que promovieron la salud mental, ayudando a los participantes a desarrollar habilidades sociales a manejar el estrés y prevenir el maltrato, durante este periodo se realizaron estas actividades con diversas temáticas en cada una de ellas:

- a) Jornadas y talleres en Salud Metal :** Se ejecutaron jornadas y talleres, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de esta población por sus múltiples cambios asociados a la etapa del ciclo vital en la que están.
- b) Jornadas y talleres cognitivos:** Estos talleres permitieron ejercitar funciones cognitivas tales como la atención, la percepción, la memoria a través de ejercicios prácticos e instruir a los beneficiarios sobre temáticas asociadas como la neuro plasticidad y enfermedades como el Alzheimer y otras demencias.
- c) Jornadas y talleres de prevención al maltrato :** Se llevan a cabo sensibilizaciones sobre los tipos de maltrato, sus consecuencias y las rutas de atención para denunciar cuando se presentan algún tipo de maltrato.
- d) Actividades de aprovechamiento del tiempo libre:** Se desarrollaron actividades enmarcadas en que puedan aprovechar esos espacios libres, por medio de espacios artísticos.
- e) Encuentros Intergeneracionales:** Los encuentros han promovido el intercambio de experiencias y saberes con niños, niñas y jóvenes de instituciones educativas.

- **Celebración mes del adulto mayor**

Con el propósito de exaltar la importancia de los adultos mayores del Distrito en su etapa de la vejez, se realizó un evento de celebración con beneficiarios del proyecto Centros de Vida que involucró actividades psicoeducativas, musicales y lúdicas en el Centro de Convenciones Puerta de Oro.

Los asistentes disfrutaron de una mañana especialmente diseñada para gozarse iniciando con ejercicios terapéuticos dirigidos por profesionales en salud física, seguidamente tuvieron un espacio de aprendizaje en el foro sobre Envejecimiento y Vejez, así mismo, hubo una sesión de terapia de la risa finalmente se dio la entrega de alimentos y kits de aseo personal a cada persona mayor.

Adicionalmente, en el periodo comprendido de Julio a Septiembre se otorgaron 60 auxilios funerarios a personas mayores vulnerables.

### **Servicio de Atención en los Centros de Vida: Centros de vida mantenidos**

La infraestructura representa un papel fundamental en la implementación de la oferta institucional para la población mayor que asisten a los Centros de Vida- casas-, proporcionando espacios para la atención y promoción del envejecimiento activo.

Al corte de Septiembre, se han priorizado 7 centros de vida a los cuales se les ha realizado un diagnóstico : La Paz, El Pueblo, La Manga, Carrizal, Simón Bolívar, Carlos Meisel y La Luz identificando las con las condiciones actuales de infraestructura, en colaboración con Secretaría General.

### **Servicio de Atención en los Centros de Vida: Adultos mayores beneficiados con el subsidio**

El Subsidio Distrital para el Adulto Mayor otorga un subsidio económico a los adultos mayores que, por sus características y condiciones socioeconómicas, no tienen acceso a los sistemas de seguridad social, se encuentran en la indigencia o en una situación de pobreza extrema y/o con la imposibilidad de generar recursos.

El monto para el año 2024 es de \$80.000 M/L mensuales, los cuales son entregados de forma bimestral, que equivalen a cientos sesenta mil pesos (\$160.000) ML a través de puntos autorizados de Efecty. A la fecha se han realizado 4 pagos correspondientes a los meses de enero-febrero, marzo-abril, mayo-junio y julio-agosto. La cifra de avance incluye **4.294** activos y 18 bloqueos por no cobro.

Es un subsidio económico de carácter transitorio y temporal, esto quiere decir, que se otorga a aquellas personas que han iniciado el proceso de ingreso al Programa de Subsidio al Adulto Mayor, Colombia Mayor, y una vez resultan ser beneficiarios de este último, son retirados del Subsidio Distrital para el Adulto Mayor.

## 11.2. Proyecto: Prestación de servicios de Atención en los Centros de Bienestar

Este proyecto establece sus lineamientos jurídicos a través de La Ley 1315 del 2009, donde se fundamentan las instituciones que ofrecen servicio de hospedaje, cuidado, bienestar y asistencia social impactando significativamente en la población de Personas Mayores que se encuentran en estado de abandono, sin red de apoyo familiar y social, al ser beneficiaria una persona Mayor en esta situación de vulnerabilidad la oferta institucional del Distrito restablece sus derechos, provee bienestar y dignifica esta etapa de la vida, la atención es desarrollada en los Centros de Bienestar, los cuales son lugares de larga instancia y especializados en el proceso de envejecimiento donde residen permanentemente los beneficiarios.

- **Gestión de ingreso de beneficiarios teniendo en cuenta el cumplimiento de requisitos:** Cada persona mayor que ingresa a los Centros de Bienestar ha sido visitada previamente por un equipo de profesionales interdisciplinario que lleva a cabo evaluaciones según su especialidad. Posteriormente, se emite un informe basado en las condiciones observadas. Luego, un comité revisa los resultados de la visita y decide sobre la continuidad del proceso y la admisión al Centro de Bienestar para aquellos que cumplen con los requisitos. Este método asegura que los recursos y servicios del programa se dirijan efectivamente hacia quienes más los necesitan, optimizando así el impacto social de la iniciativa.

Al corte de 30 de Septiembre se han atendido un total de **277** personas.

Los servicios brindados en los centros de bienestar se clasifican en los siguientes componentes:

## COMPONENTES CENTROS DE BIENESTAR



*Ilustración 5 Componentes Centros de Bienestar - Adulto Mayor*

- **Componente Salud:** El área de salud se encarga de realizar prácticas y procedimientos para la prevención, ayudar al tratamiento o alivio de síntomas de patologías en las personas mayores este componente integra Medicina, Enfermería y Odontología.
- **Componente Nutrición:** Este componente se enfoca en proporcionar a las personas mayores los conocimientos sobre alimentación y nutrición. Se aborda una amplia gama de temas, desde los cambios fisiológicos que afectan la nutrición en la vejez hasta las estrategias prácticas para optimizar la ingesta de nutrientes.
- **Componente Psicología:** Se realizan evaluaciones y ofrece terapia individual y grupal para tratar el estrés, la ansiedad y la depresión, además de facilitar la adaptación a la institución. También fomenta la participación en actividades sociales y apoya la resolución de conflictos, mejorando así la calidad de vida en el centro.
- **Componente Salud Física:** Comprende las acciones enfocadas a mejorar el nivel de funcionalidad de los beneficiarios a través de las siguientes estrategias:
- **Componente Dirección Técnica:** El objetivo es fomentar el bienestar integral de las personas mayores para mejorar su calidad de vida, atendiendo sus necesidades físicas, emocionales y sociales.

### 11.3. Proyecto: Formulación de la política pública del adulto mayor

A través de este proyecto se busca adoptar la Política pública distrital de envejecimiento humano y vejez e iniciará su implementación con el fin Garantizar que los ciudadanos del Distrito de Barranquilla cuenten con las condiciones para vivir una vejez digna y un envejecimiento saludable, activo y participativo, bajo la promoción y el restablecimiento de los Derechos Humanos y los principios constitucionales y normativos del Estado colombiano.

Durante lo corrido de este año, se realizó la elaboración y actualización del documento técnico de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez del Distrito de Barranquilla, lo que representa un avance significativo con el compromiso de asegurar que las intervenciones respondan a las realidades actuales de la población mayor en el Distrito. Este documento representa una visión integral y actualizada de la situación de las personas mayores en el Distrito, y servirá como base fundamental para las siguientes fases de implementación y evaluación de la política.

## 12. PROGRAMA HABITANTES DE CALLE

Este programa tiene como objetivo, lograr la recuperación integral de los habitantes de la calle, mediante el aseguramiento de sus derechos, servicios de salud, apoyo psicosocial y servicios de autocuidado. Así mismo, este programa busca, que las personas habitantes de la calle logren cambiar su estilo de vida, mediante el fortalecimiento de respuestas institucionales adecuadas y oportunas con estrategias, desde la garantía del acceso a los bienes y servicios sociales para su bienestar y calidad de vida desde la misionalidad de cada institución y en respuesta a las realidades, necesidades y voluntad de la población.

A la fecha dentro del programa se han realizado un total de **259** contactos activos

PROGRAMA	PROYECTO	META	AVANCE
<b>Habitantes de Calle</b>	Apoyo en Centro de acogida para habitantes de calle en el Distrito de Barranquilla	200	<b>200</b>
	Recuperación Integral de los Habitantes de calles del Distrito	125	<b>125</b>

Tabla 41 Avance Indicadores Programa Habitantes de Calle - 30 de Septiembre

## 12.1. Proyecto: Centro De Acogida Para Habitantes De Calle En El Distrito De Barranquilla

Este proyecto tiene como propósito principal ofrecer apoyo integral a los habitantes de calle en el Distrito de Barranquilla a través de un centro de acogida. Se brindan una serie de servicios que incluyen atención en salud, higiene, apoyo psicosocial, autocuidado, y actividades deportivas en diversas disciplinas con el objetivo de fomentar estilos de vida saludables y promover la salud física, mental y emocional de los beneficiarios.



Imagen 13 Atención en Centro de Acogida Noche

Este proyecto comprende la atención en dos modalidades:



### CENTRO DÍA

Acoge durante el día, a los habitantes de y en calle con factores riesgo. Se encuentra ubicado en la Carrera 38 con calle 17 esquina

*Ilustración 6 Modalidades de Atención - Centro de Acogida para Habitantes de Calle*



### CENTRO NOCHE

Brinda un dormitorio digno con camas cómodas limpias, además de acceso a los servicios públicos básicos. Se encuentra ubicado en la Carrera 36 No. 32-10.

- **CENTRO DÍA:** En esta modalidad se brindan los siguientes beneficios:

**ALBERGUE DURANTE EL DÍA:** Busca mejorar la calidad de vida con atención especializada, en un ambiente que proporciona elementos adicionales para lograr una efectiva recuperación personal. Los ciudadanos habitantes de y en calle con factores de riesgo, al igual que la población migrante que acude a este servicio, realizan las actividades diarias de autocuidado

como bañarse, comer, realizar actividades físicas, musicalizadas, entre otras.

**ALIMENTACIÓN:** A cada uno de los beneficiarios de la modalidad día se les garantizó a través de dos raciones de comidas entregadas, de manera equilibrada, suficiente y adecuada, cumpliendo con sus requerimientos calóricos y nutricionales. En este periodo se entregaron 24.000 raciones entre desayunos y almuerzos.

**ATENCIÓN PSICOSOCIAL:** Se enfoca en el manejo de emociones y sentimientos, buscando que los beneficiarios reconozcan y expresen adecuadamente sus emociones para fomentar la convivencia saludable y el autoconocimiento. Este enfoque integral también promovió la reconexión con familiares y amigos, así como la creación de una red de recursos comunitarios.

**ATENCIÓN BÁSICA EN SALUD:** Incluye un acompañamiento cercano a los beneficiarios y la gestión de citas médicas. Además se aplican pruebas para identificar y mitigar infecciones y enfermedades de transmisión sexual. También se realizaron acompañamientos y traslados a centros asistenciales según fuera necesario, y se trabajó en la detección temprana de tuberculosis, enfermedad común en esta población.

**JORNADAS DE AUTOCUIDADO:** Incluyeron una variedad de servicios y actividades diseñadas para mejorar el bienestar físico, mental y emocional de cada uno de los beneficiarios. Aquí algunos componentes comunes de estas jornadas:

Servicios de higiene personal:

- Ducha y cambio de ropa.
- Cortes de cabello y afeitado.
- Distribución de kits de higiene personal (jabón, cepillo de dientes, desodorante, toallas sanitarias para las mujeres, etc.).
- Atención médica: con el apoyo de secretaria de salud se pudo brindar
- Consultas médicas generales.
- Vacunación.
- Servicios de salud mental, incluyendo asesoría psicológica.

## 12.2. Proyecto: Recuperación Integral De Los Habitantes De Calle

El objetivo del proyecto es promover la recuperación y la inclusión social y familiar de los habitantes de la calle del Distrito de Barranquilla, mediante la atención integral digna a través de la garantía, defensa, protección y restablecimiento de los derechos, para la prevención del riesgo, la mitigación y superación del daño. Esta atención se ejecuta en el hogar de paso ubicado en la Carrera 38 No 35-58, donde se les brinda atención integral a hombres y mujeres mayores de 18 años, adultos y adultos mayores, que cuenten con condiciones física y mentales aceptables.



Imagen 14 Jornadas de Contactos Activos

En lo transcurrido del 2024, se ha logrado contribuir a la inclusión social de **125** habitantes de calle, quienes han gozado de los siguientes beneficios:

COMPONENTE	OBJETIVO
<b>ALBERGUE</b>	Brinda albergue a los ciudadanos habitantes de y en calle con factores de riesgo. Tienen la posibilidad de alimentarse, bañarse, dormir, entre otras actividades con las cuales empezaron procesos de recuperación de hábitos saludables, buscando lograr la adaptación a un nuevo estilo de vida, mantener y generar hábitos de autocuidado, y promover hábitos de sana convivencia.
<b>ALIMENTACIÓN</b>	Garantizar la seguridad alimentaria a través de tres raciones de comidas diarias. En este periodo se entregaron un total de : <b>33.120</b> raciones a los beneficiarios
<b>ATENCION BÁSICA EN SALUD</b>	Ofrecer acompañamiento cercano a los beneficiarios del proyecto de recuperación e inclusión social que se desarrolla en el hogar de paso. De igual manera, se gestiona la consecución de citas y el respectivo acompañamiento a las mismas. Se realizan pruebas para identificar y mitigar Enfermedades de Transmisión Sexual en conjunto con la Secretaría de Salud.

<b>ATENCIÓN PSICOSOCIAL</b>	Se realizan talleres en busca de promover la salud mental y además, para quienes ingresan al Hogar de Paso se realizan los registros de Historia Psicosociales con el objetivo de identificar los factores de riesgo, a través de la reconstrucción de su historia familiar e identificación de las causas que generaron su situación de habitanza en calle. Se inició la implementación del plan de atención individual con cada uno de ellos e identificó si existe o no algún referente familiar para la restitución de los vínculos familiares y su posible ubicación nuevamente dentro del mismo
<b>TALLERES DE MANUALIDADES</b>	Ofrecer espacios para el aprendizaje de habilidades sociales que tienen mucha relación con altos rasgos de creatividad, al mismo tiempo que aprendieron las competencias sociales y descubrieron los sentimientos y las emociones.
<b>ACTIVIDADES MUSICALIZADAS</b>	Despertar la sensibilidad artística de los beneficiarios del programa, lo cual busca promover el desarrollo de la memoria, la atención y la imaginación como fuente de formación y enriquecimiento personal, utilizando como herramientas instrumentos de percusión y armonía.
<b>ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS</b>	Proporcionar un medio para reducir el estrés y mejorar la salud física, fomentar la inclusión, desarrollar habilidades y promover un sentido de comunidad y pertenencia, aspectos fundamentales para la reintegración social y el bienestar integral de los habitantes de la calle.

*Tabla 42 Componentes de Atención - Recuperación Integral de los Habitantes de Calle*

Adicionalmente se generaron alianzas interinstitucionales con el fin de potenciar el beneficio social ofrecido a los beneficiarios estableciendo alianzas con la Academia (Universidad del Norte, Universidad Americana, Universidad Metropolitana) y el SENA, quienes han brindado charlas didácticas sobre temáticas relevantes.

### **13. PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA**

El objetivo primordial de este programa es abordar las diversas problemáticas que impactan en las dinámicas y estructuras familiares, tanto de colombianos como de extranjeros que residen en el territorio de Barranquilla. Se busca reconocer, promover y proteger todas las formas de organización familiar para fortalecer su tejido social y contribuir a la superación de la pobreza en la comunidad. Es importante mencionar que como parte del apoyo a este grupo poblacional, en el periodo comprendido de Julio a Septiembre se han entregado 65 auxilios funerarios a familias vulnerables del Distrito.

<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>META 2024</b>	<b>AVANCE</b>
-----------------	-----------------	------------------	---------------

Fortalecimiento De Las Familias Y Superación De La Pobreza	Implementación del Estímulo Social de Transporte	5000	<b>5807</b>
--	--	------	-------------

Tabla 43 Avance de Indicadores a Septiembre 30

### 13.1. Proyecto: Implementación del Estímulo Social de Transporte:

Tiene como objetivo principal establecer y operar un subsidio de transporte dirigido a la población vulnerable del Distrito de Barranquilla. Este subsidio, concebido como un estímulo social, consistirá en la fijación de una tarifa diferencial en el transporte público, lo que implicará una reducción del costo del pasaje para los beneficiarios identificados.

A la fecha de corte de este informe se han realizado dos convocatorias de inscripciones, una por cada semestre académico. Donde se han beneficiado estudiantes de **24** diferentes instituciones educativas, con **5807** beneficios entregados.



Imagen 15 Entrega de Tarjetas Transmetro Semestre II

## 14. PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Este programa busca contribuir a la construcción de paz desde el territorio, fortaleciendo acciones institucionales para prevenir el reclutamiento forzado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), dando continuidad a la estrategia de memoria histórica desde la casa museo y la plazoleta de la memoria, además de generar acciones para el desarrollo y la gestión comunitaria en los sectores priorizados con mayor presencia de población víctima del conflicto armado, encaminadas a la reconstrucción del tejido social.

Así mismo, se dinamiza la política pública de atención a víctimas del conflicto armado, garantizando el fortalecimiento institucional para su atención y la implementación de dicha política, asegurando el acceso efectivo de las víctimas a las medidas de asistencia, atención, reparación integral y garantías de no repetición, con un enfoque diferencial y de derechos.

### 14.1. Proyecto: Apoyo en Acompañamiento Psicosocial y Construcción De Memoria Histórica - medidas de satisfacción

El proyecto busca fomentar espacios para la reconstrucción y rescate de la memoria histórica en el contexto del conflicto armado en Colombia. Esto se realiza como una medida para satisfacer el derecho a la verdad de las víctimas, proporcionando acompañamiento, atención y apoyo psicosocial. Además, se busca estimular la reconciliación y la construcción de la paz, con el fin de prevenir la repetición de conflictos.

INDICADOR	META	AVANCE
Víctimas con rehabilitación psicosocial que participan en las tres estrategias implementadas.	100	14
Víctimas que acceden a medidas de satisfacción y de garantías de no repetición a nivel individual, mediante actos simbólicos y de dignificación desde la estrategia "Métete en el cuento de la sana convivencia" (Casa y plazoleta de la Memoria)	100	100
Prácticas artísticas, culturales y pedagógicas implementadas a través de las tres estrategias en las IED y las comunidades priorizadas.	20	20

*Tabla 44 Apoyo en Acompañamiento Psicosocial y Construcción De Memoria Histórica - medidas de satisfacción Julio a Septiembre*

Se implementa en diferentes escenarios como la Casa de Memoria Distrital ubicada en Calle 47 # 35 - 131, Centro Regional de Atención a Víctimas, Proyectos de vivienda priorizadas; con el objetivo de impactar en las diferentes localidades del Distrito de Barranquilla, según lo establecido en la política pública de atención a víctimas, como medida de reparación integral, y con los objetivos de participar de jornadas de fortalecimiento en herramientas Psicosociales y realizar acciones de réplicas que favorezcan la recuperación o mitigación de los daños psicosociales y el sufrimiento emocional generados, como consecuencia de las graves violaciones a los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario, vivenciados por la población víctima del Conflicto armado interno en Colombia.

- **Víctimas con rehabilitación psicosocial que participan en las tres estrategias implementadas:** Se apoyó el fortalecimiento en herramientas psicosociales a líderes y multiplicadores, a través de procesos formativos y réplicas en las tres estrategias implementadas desde el programa. Así mismo acompañamiento a los líderes, en la construcción del plan de acción para la realización de acciones de promoción de la salud mental y la convivencia., prevención y atención integral a problemas, trastornos mentales y violencias. arraigo territorial desde sus comunidades.

**Víctimas que acceden a medidas de satisfacción y de garantías de no repetición a nivel individual, mediante actos simbólicos y de dignificación desde la estrategia "Métete en el cuento de la sana convivencia" (Casa y plazoleta de la Memoria):** Se implementó la estrategia de "Métete en el cuento de la sana convivencia, la memoria y la reconciliación" en las IED de las diferentes localidades de Barranquilla donde se efectuaron talleres orientados a la sana convivencia. En las Gardenias se realizó un proceso que estuvo enmarcado en el desarrollo de varios encuentros, donde les fue transmitido a los menores las costumbres de sus padres, abuelos y familia, es decir sus orígenes, haciendo énfasis en lo duro que ha sido para cada uno de ellos, pero siendo agradecidos por el lugar donde residen, tratando de embellecer cada espacio de la comunidad.

Luego de Focalizar, sensibilizar y formar a estudiantes y docentes de las veinte (20) instituciones educativas distritales en temáticas de construcción de memoria histórica y construcción de escenarios/territorios de paz. Resolución de conflictos, Promoción de la sana convivencia, Rescate e iniciativas de memoria histórica en el marco del conflicto armado, Ley 1448 del 2011. Se procedió a acompañar en la asistencia técnica, para la identificación, elaboración y construcción de los productos artísticos y culturales.

- **Prácticas artísticas, culturales y pedagógicas implementadas a través de las tres estrategias en las IED y las comunidades priorizadas.** Se llevó a cabo el Festival escenario de paz en la plazoleta Alfredo Correa de Andreis. En el cual, se desarrollaron muestras artísticas, mándala, recorrido por la memoria desarrolladas desde las estrategias de "Métete en el cuento de la sana convivencia, la memoria y la reconciliación, Záfate del Uso-Prevención Del Reclutamiento Forzado, uso y utilización y organizaciones participantes.



•

En este escenario concurren dos actos significativos:

- Se rebeló mural en honor al Profesor Alfredo Correa de Andreis, las voces de las víctimas, durante el desarrollo del evento fueron escuchadas, clamaron por verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición.
- El Poste de la Paz iniciativa que exhorta a Institucionalidad, a las organizaciones sociales y a las plataformas de derechos humanos a expresar el rechazo y condena a quienes han “hecho un cementerio de esta tierra”; una iniciativa de memoria que inspira a tener presente que, pese a las amenazas y asesinatos, sigue el compromiso con la defensa.

*Imagen 16 Acto El Poste de La Paz*

Cada institución y organización social referencia su misionalidad y a que se compromete en torno a la Construcción de paz y sana convivencia.

## 14.2. Proyecto: Asistencia, Atención Integral A Las Víctimas Del Conflicto Y Dinamización De La Política Pública.

El proyecto comprende la asistencia y atención integral a la población víctima del conflicto armado, facilitando su acceso a los derechos mediante el sostenimiento del Centro Regional. Este centro, en línea con el marco normativo, actúa como una estrategia de articulación interinstitucional a nivel nacional y territorial, permitiendo que la población afectada encuentre la oferta institucional del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas en un solo lugar, con un enfoque diferencial y psicosocial.

Además de proporcionar atención directa, el proyecto tiene como eje transversal la dinamización de la política pública de atención a víctimas y el fortalecimiento institucional para su implementación. El Comité Territorial de Justicia Transicional, como máxima instancia de articulación, se encargará de garantizar los derechos de la población víctima a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

INDICADOR	META	AVANCE
Víctimas atendidas y orientadas en el Centro Regional	15.000	3994

Espacios de articulación interinstitucional celebrados para fortalecimiento institucional con el proyecto Asistencia, Atención Integral A Las Víctimas Del Conflicto Y Dinamización De La Política Pública	6	4
Personas capacitadas y con conocimiento de DDHH y el DIH en el Centro Regional, las IED y las comunidades priorizadas.	80	0
Personas o familias atendidas por inmediatez o transición que se encuentren en alto grado de vulnerabilidad	30	51
Hogares remitidos o que solicitaron el auxilio funerario y les fue otorgado (de acuerdo con lo establecido en el art 50 de la ley 1448)	1	0

*Tabla 45 Avance Indicadores Asistencia, Atención Integral A Las Víctimas Del Conflicto Y Dinamización De La Política Pública Julio a Septiembre*

**Víctimas atendidas y orientadas en el Centro Regional:** Este proyecto cuenta con un Centro Regional de Atención a víctimas, ubicado en el corregimiento Juan Mina, vía 11 # 8a - 25, en el periodo de Julio a Septiembre se atendieron 3994, para un total en lo corrido del año de **11.762**.

Desde el momento de su llegada se realiza la recepción e identificación con enfoque preferencial, diferencial y de géneros a través de los enlaces distritales de orientación y enlaces distritales especializados a la población, seguidamente se efectúa socialización de la ruta general de atención y ruta de evacuación. Posteriormente, los enlaces especializados del Distrito de Barranquilla les dan a conocer las ofertas institucionales vigentes y cada entidad que se encuentre presente en el Centro Regional.

Adicionalmente, se participa en jornadas descentralizadas donde se orienta a personas víctimas del conflicto armado sobre la oferta Distrital vigente y las entidades del SNARIV.

**Espacios de articulación interinstitucional celebrados para fortalecimiento institucional con el proyecto Asistencia, Atención Integral A Las Víctimas Del Conflicto Y Dinamización De La Política Pública**

Considerando la implementación de la política pública, el equipo de trabajo efectúa articulaciones con las dependencias de la Alcaldía de Barranquilla: Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, Barranquilla Verde, entre otras, Para generar procesos de

sensibilización y talleres en torno a temáticas de interés a la población víctima del conflicto armado en el Centro Regional, en las comunidades y en las Instituciones Educativas.

Por otro lado, para esta vigencia se articularon acciones con Proyecto ACNUR, SENA, Gobernación del Atlántico, MI RED IPS, EAPB (CAJACOPI – COOSALUD – FAMISANAR - NUEVA EPS – MUTUALSER - SALUD TOTAL – SANITAS), IPS FOCA, IPS MAXIVISION, grupo de emprendedores de comunidades. Esto para el desarrollo de la III Edición de la Feria de Salud y Medio Ambiente llevada a cabo en el Centro Regional en el presente periodo.

Hasta la presente vigencia se han desarrollado, talleres, sensibilizaciones en DDHH y DIH en los espacios del Centro Regional y las comunidades impactando a 40 personas.

Para la presente vigencia se efectuó ejercicio de concertación del Plan de Acción Territorial con la Mesa Distrital de Víctimas. Así mismo, se llevó a cabo el primer Comité Territorial de Justicia Transicional espacio en el cual entidades responsables de la política pública de víctimas convergieron y aprobaron los diferentes planes que se van a desarrollar en todo el cuatrienio 2024 – 2027 en pro de la población víctima del conflicto armado.

- **Comités de Justicia transicional, subcomités y mesas de trabajo dinamizadas.**

Para la presente vigencia se efectuó ejercicio de concertación del Plan de Acción Territorial con la Mesa Distrital de Víctimas. Así mismo, se llevó a cabo el primer Comité Territorial de Justicia Transicional espacio en el cual entidades responsables de la política pública de víctimas convergieron y aprobaron los diferentes planes que se van a desarrollar en todo el cuatrienio 2024 – 2027 en pro de la población víctima del conflicto armado.

**Personas o familias atendidas por inmediatez o transición que se encuentren en alto grado de vulnerabilidad:** Los Enlaces Especializados Distritales brindaron a familias remitidas por el Ministerio Público para atención inmediata orientación en el restablecimiento de sus derechos entre los cuales acceso a la salud educación, asesoría jurídica, habilidades y destrezas; acompañamiento psicosocial, así mismo, inducción y orientación personalizada en la ruta de deberes y derechos.

Hasta la presente vigencia, se ha realizado entrega de cincuenta y nueve (59) asistencias humanitarias inmediata, de acuerdo con la tipología en los componentes de alimento y aseo, alojamiento y habitabilidad (esta última única entrega) a las familias remitidas por el Ministerio Público para atención inmediata.

### 14.3. Proyecto: Prevención Del Reclutamiento Forzado, uso y utilización y Participación Efectiva de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes – NNAJ

El proyecto busca fortalecer las acciones de prevención temprana y generar entornos seguros para la defensa de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), evitando así el reclutamiento forzado y su uso y utilización. Además, promueve la participación efectiva de este grupo poblacional y la promoción de los derechos humanos. Para lograrlo, se mantendrá la implementación y dinamización de las estrategias "Záfate del Uso" y "Soy Parte", que se basan en la mediación artística, cultural y la articulación institucional.

INDICADOR	META	AVANCE
Eventos y espacios de participación realizados (Foros, conversatorios, intercambio de experiencias, entre otros) con el proyecto Prevención Del Reclutamiento Forzado, uso y utilización y Participación Efectiva de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes - NNAJ	1	1
Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente conformadas por NNAJ	2	0
Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas con NNAJ a través de la estrategia para la prevención del reclutamiento, Uso y Utilización de NNAJ "Záfate del Uso" en las IED y mediación comunitaria en las comunidades priorizadas.	1	1

*Tabla 46 Avance Indicadores Prevención del Reclutamiento forzado Julio a Septiembre*

#### **Eventos y espacios de participación realizados (Foros, conversatorios, intercambio de experiencias, entre otros) con el proyecto Prevención Del Reclutamiento Forzado, uso y utilización y Participación Efectiva de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes – NNAJ:**

Por otro lado, en alianza con la Universidad del Atlántico, se llevó a cabo un exitoso foro de construcción de paz territorial y culminación del proceso formativo del Diplomado en Construcción de Paz Territorial dirigido a jóvenes de las 5 localidades del Distrito, capacitando a 240 jóvenes de Barranquilla. Adicionalmente, se desarrolló un foro de mediación escolar para la paz con los personeros estudiantil de instituciones educativas.



*Imagen 17 Cierre de Diplomado en Construcción de Paz Territorial*

**Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente conformadas por NNAJ:**

Dentro de este proyecto se integra la estrategia soy PartE como una herramienta que facilite implementar acciones para vincular y lograr la participación efectiva de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ), en diferentes escenarios donde puedan informarse, intervenir, interlocutar, presentar observaciones, recibir retroalimentación y coadyuvar de manera voluntaria, en el diseño de los instrumentos de implementación, seguimiento y evaluación de las disposiciones previstas en la Ley 1448 de 2011 y demás que les competen.

En este periodo han participado 476 jóvenes en actividades de dicha estrategia como: espacios de diálogo y colaboración con organizaciones juveniles, con el objetivo de diseñar y ejecutar acciones conjuntas. Entre las iniciativas priorizadas se encuentran talleres de liderazgo y derechos humanos, construcción de memoria que permitirán a los jóvenes desarrollar sus habilidades y conocimientos para participar de manera efectiva en su comunidad.

**Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas con NNAJ a través de la estrategia para la prevención del reclutamiento, Uso y Utilización de NNAJ "Záfate del Uso" en las IED y mediación comunitaria en las comunidades priorizadas:**

Para el periodo de este informe es importante mencionar que se ha alcanzado un gran porcentaje en la implementación de la estrategia en las IED priorizadas por la Secretaría de Educación, realizando la totalidad de talleres de sensibilización y apropiación cultural en las instituciones que hasta el momento se han vinculado en el proceso (13 en total, 9 IED de las 5 localidades, 4 IED de las comunidades priorizadas)

Otra actividad adelantada corresponde a la difusión de los resultados obtenidos en el proceso de apropiación cultural, es así, como se logra realizar 3 difusiones internas en las IED (San Luis, Fe y Alegría Pinar del Rio y Santa María) y una difusión realizada en la conmemoración del día de las víctimas del Distrito de Barranquilla en la cual los estudiantes de la IED La Concepción realizaron presentación de la canción “Luisa”.

Por otro lado, es satisfactorio resaltar que, para este periodo de tiempo se adelantó intervención en las IED’s La Concepción y Ciudadela 20 de julio.

Adicionalmente, se realizó en articulación con la fundación Fútbol con Corazón, una actividad en la comunidad priorizada de Las Gardenias. En dicha actividad, se logró sensibilizar a 13 participantes en cuanto al tema de prevención de reclutamiento forzado, uso y utilización de NNAJ, con énfasis en la importancia de los entornos seguros y charlas educativas, lúdicas y de deportes.

#### **14.4. Proyecto: Reparación Integral: Procesos De Retorno y Reubicación - Integración Comunitaria y Arraigo Territorial**

El proyecto está orientado a promover la integración social de la comunidad, fomentando la reconciliación, la convivencia pacífica y la reconstrucción del tejido social. Esto se logrará mediante la participación activa de los diferentes actores comunitarios, a través de la creación de espacios de encuentro e interacción, tanto individuales como colectivos. Se priorizará el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades en procesos de integración local y arraigo territorial, especialmente en medidas de retorno y reubicación, involucrando la organización social y la gestión de la oferta institucional.

<b>INDICADOR</b>	<b>META</b>	<b>AVANCE</b>
Acciones ejecutadas con las comunidades que se encuentran en los procesos de Retorno y Reubicación, Integración local y/o Arraigo territorial	4	4
Iniciativas y estrategias para la promoción de la convivencia y la mediación comunitaria implementadas con las comunidades que se encuentran en los procesos de Retorno y Reubicación, Integración local y/o Arraigo territorial	1	1

Documento de planeación para los Planes Integrales de Reparación Colectiva - PIRC articulados y dinamizados a través de las diferentes dependencias de la alcaldía.	1	0.4
---	---	-----

*Tabla 47 Avance Indicadores Procesos De Retorno y Reubicación -Integración Comunitaria y Arraigo Territorial*

Se trabajó por fortalecer procesos comunitarios a las víctimas reubicadas en los proyectos de vivienda de Interés Prioritaria en Especie y priorizados desde el programa Gardenias, Villas de San Pablo, Villas de Cordialidad y Pinar del río, para generar el fortalecimiento comunitario desde el desarrollo local y la promoción de la oferta institucional de vivienda en el Distrito de Barranquilla.

- **Acciones ejecutadas con las comunidades que se encuentran en los procesos de Retorno y Reubicación, Integración local y/o Arraigo territorial:**

En este periodo se realizó articulación con el SENA, con el objetivo de fortalecer a la población víctima identificada desde el programa con habilidades y destrezas ocupacionales y que ejercen su labor de emprendimiento desde el empirismo para ofertarles la Certificación por Competencias. Se focalizaron 34 emprendedores en la comunidad de las Gardenias para iniciar prueba piloto, Se focalizarán en las demás comunidades, para así consolidar base de datos de emprendedores interesados en participar del proceso de Certificación y realizar caracterización de la población.

En el centro regional de Atención a Víctimas se han llevado a cabo tres ediciones de la Feria de Salud y Medio Ambiente, en esta Feria se contó también con la participación de emprendedores con el objetivo de visibilizar ante los asistentes y entidades participantes la labor que desde el Proyecto de Reparación Integral se viene realizando con estos grupos poblacionales Entre los emprendedores participantes estuvieron 3 de las comunidades Priorizadas; 2 de Elaboración y venta de Alimentos y 1 artesana.

Se han fortalecido 4 organizaciones de salud y medio ambiente y 2 juntas de acción comunal, en este proceso los comités de salud y medio ambiente de las juntas de acción comunal de Pinar del Rio y Villas de San Pablo se encuentran formándose, para su fortalecimiento e incidencia en la comunidad

- **Iniciativas y estrategias para la promoción de la convivencia y la mediación comunitaria implementadas con las comunidades que se encuentran en los procesos de Retorno y Reubicación, Integración local y/o Arraigo territorial:**

En este periodo se brindó fortalecimiento y acompañamiento a las iniciativas de convivencia pacífica en la generación de propuestas a desarrollar por comunidad. En la comunidad de Gardenias se realizó actividad de sensibilización para la realización de estas iniciativas, a través de un encuentro, en donde participaron niños, niñas jóvenes adultos y adulto mayor. Entre las ideas más comunes propusieron murales, danzas, torneos deportivos centrados en valores, obras de teatro y encuentros entre comunidades.

En la comunidad de Pinar del Rio se realizó lluvia de ideas con representantes de grupos etarios; se destacaron ideas como: Murales, marchas, encuentros, danzas

Desde el proyecto, se está consolidando una iniciativa que agrupe las ideas propuestas en cada comunidad y sea desarrollada en el cuatrienio.

- **Documentos de planeación para los Planes Integrales de Reparación Colectiva - PIRC articulados y dinamizados a través de las diferentes dependencias de la alcaldía:**

Con la UARIV se realizaron 3 reuniones de contextualización, socialización y coordinación de los avances realizados en el PIRC y las responsabilidades que desde este le competen al ente territorial. Adicionalmente se socializó el PIRC con las distintas secretarías que de la alcaldía tienen responsabilidad en el tema para que informados participen en el nodo al que será convocado el ente territorial.